



Gobierno
de Santiago

CUSE

Santiago Nuevo León a 22 de julio de 2022
Oficio No. OEA/0527/2022
Referencia No. SFTM/614/2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



11:19 hrs.
2do AGF 2022
Acta Acta de
Cabildo
Certificada y
CD.


En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 33 fracción III inciso e, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir los **DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS, DE INGRESOS Y EGRESOS**, correspondientes al periodo comprendido del 1º. de enero al 30 de junio del año 2022, aprobados por unanimidad de votos por el Ayuntamiento en el acta 21 de la vigésima primera sesión ordinaria, de fecha 22 de julio de 2022.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE,




LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal
c.c.p Lic. Héctor G. Chavarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento
Se anexa Informe Trimestral del Ramo 33
Se anexa CD

Santiago. vida y orden





Gobierno de Santiago

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2022



Santiago N.L. 16 de julio 2022

**AYUNTAMIENTO
SANTIAGO, NUEVO LEON**

P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 Fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, así como al Artículo 100 fracción IX, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter los Documentos y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2022 para la aprobación de ese R. Ayuntamiento

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


Lic. David de la Peña Marroquín

Presidente Municipal

Atentamente.


C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros;
Santiago, N.L., México C.P. 67320
Página 2



Gobierno de Santiago

FUNDAMENTO LEGAL



MARCO NORMATIVO

1. MARCO LEGAL

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito que es garantizar su armonización a nivel nacional.
- II. Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad para para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En particular los artículo 48, 52 y 53 refieren a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual.

2. CONCEPTO

Cuenta Pública

Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada a la Legislatura sobre su gestión financiera durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre, el cual contiene los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos que incluyan los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente. (Art. 33 fracción f) Ley de Gobierno Municipal).





Informe de Avance de Gestión Financiera

Informe, que como parte integrante de la Cuenta Pública, rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos estatales de manera consolidada a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre. (Art. 2 fracción V LOFSENL).

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso (Ley de Gobierno Municipal)





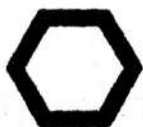
3. CONTENIDO

La Cuenta Pública se constituirá en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios de acuerdo al Artículo 48, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable y presupuestaria siguiente:

- I. Notas a los estados financieros;
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de situación financiera;
- IV. Estado de variación en la hacienda pública;
- V. Estado de cambios en la situación financiera;
- VI. Flujo de Efectivo
- VII. Informes sobre pasivos contingentes
- VIII. Estado analítico del activo;
- IX. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - a) Corto y Largo plazo así como por su origen en interna y externa
 - b) Fuentes de financiamiento
 - c) Por moneda de contratación
 - d) Por país acreedor

II.- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa;
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto
 4. Funcional
- c) Endeudamiento neto financiamiento menos amortización del que derivara la clasificación por su origen en interno y externo
- d) Intereses de la deuda
- e) Un flujo de fondos que resuma las operaciones





III.- Información Programática con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática
- b) Programas y proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados. (Art. 30 LOFSENL).

4. ORIGEN LEGAL DE LA OBLIGACIÓN

Se consideran entidades fiscalizadas, los Poderes del Estado, las administraciones públicas municipales, los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los señalados anteriormente y las personas físicas o morales que por cualquier razón recauden, manejen, administren o ejerzan recursos, fondos o valores del Estado y Municipios. (Art. 2 fracción V LOFSENL)

Corresponde a su vez a los Ayuntamientos, enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. (Art. 125 CPENL).

En ese mismo sentido, es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos, en materia de Hacienda Pública Municipal, entre otras, someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. (Art. 33 fracción III inciso f (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL)

5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado. (Art. 137 CPENL)





**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

6. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. (Art. 137 CPENL)

Dentro de los tres primeros meses de cada año las entidades fiscalizadas, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. (Art. 35 fracción I LOFSENL)

Los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe. (Art. 35 fracción II LOFSENL y Art. 100 IX y XII Ley de Gobierno Municipal)

7. OBJETO DE SU REVISIÓN

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, tiene por objeto determinar:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y en las leyes de ingreso en su caso;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos de acuerdo con los precios y tarifas autorizados, de mercado o avalúo;
- VI. En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de sujetos de fiscalización;
- VII. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros
Santiago, N.L., México C.P. 67320
Página 8



- VIII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, y si los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos;
- IX. Si los activos, propiedades y derechos del estado y los municipios están correctamente registrados y salvaguardados y si los pasivos a su cargo son reales y están registrados en su contabilidad;
- X. Las responsabilidades a que haya lugar; y
- XI. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

8. RESPONSABILIDAD

La falta de la presentación injustificada de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera en los plazos establecidos será causa de responsabilidad en los términos de Ley.

Cuando las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera cuenten con un retraso en su presentación superior a los quince días sin que medie justificación precedente, el Órgano promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los sujetos de fiscalización en los términos de las leyes de la materia, debiéndose notificar de dicha circunstancia al Congreso por conducto de la Comisión.

(Art. 35 fracción VI LOFSENL)

CPENL.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

LOFSENL.- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León

Ley de Gobierno Municipal





Gobierno de Santiago

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa correspondientes al segundo informe de gestión trimestral del ejercicio 2022 comparativa con el ejercicio 2021, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1111	Efectivo	\$	161,000	\$	178,000
1112	Bancos		75,676,183		17,138,517
1115	Fondos con afectación específica		23,819,673		2,022,885



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

	1116 Depósitos de fondos de terceros en garantía	0	0
		\$ 99,656,856	\$ 19,339,402

Bancos y Fondos con afectación específica: Consisten principalmente en depósitos bancarios de recursos propios para la ejecución del gasto operativo, así como, cuentas etiquetadas de fondos federales y estatales para la ejecución de los programas y proyectos del municipio.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se incluyen los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	468,739	363,739
1129	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes corto plazo	5,992,473	51,111
		\$ 6,461,211	\$ 414,850

En la cuenta 1123, se tiene un saldo por devolución de cheques de contribuyentes con un importe de \$ 215,712, los cuales están en el área jurídica para su seguimiento, sin embargo, derivado de la antigüedad, se creó una estimación de cuentas incobrables para este importe, en tanto se determine por procedimiento la cancelación de la cuenta.

El incremento de la cuenta 1129 préstamos al personal, es derivado del préstamo al inicio del año el cual se va disminuyendo su saldo por deducciones de nómina para quedar cancelada la cuenta por cobrar a cierre del ejercicio.



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El saldo de las cuentas al 30 de junio del 2022 de los derechos a recibir Bienes o Servicios, se integra principalmente por los anticipos otorgados a los contratistas por las obras pendientes de ejercer, se amortiza conforme se devenguen las obras y se proporcionen las estimaciones correspondientes.

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	\$	1,266,577	\$	466,577
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes		70,310		70,310
1134	Anticipo a contratistas por Obras Públicas		20,889,311		3,937,239
		\$	22,226,197	\$	4,474,125

4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Esta nota no le es aplicable al municipio ya que no tiene bienes disponibles para su transformación, ni bienes que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios, toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. Almacén

Esta Nota no le es aplicable al municipio en virtud de que no cuenta con almacenes de bienes consumibles.

6. Inversiones Financieras corto plazo

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras.



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Durante el primer trimestre 2020 se firmó contrato con la Fiduciaria Fideicomiso 11480, denominado "Fondo para la Participación de Riesgos", el cual tiene la finalidad, entre otros, construir un mecanismo de apoyo financiero en todos aquellos programas, a través de los cuales se otorguen apoyos especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, así como, a personas físicas con actividad empresarial por un importe de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos).

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes inmuebles e Inversiones en Proceso

El movimiento en el saldo de las cuentas de bienes inmuebles y construcciones en proceso se debe principalmente a las adquisiciones de obras pública y obra de bienes propios como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Adquisiciones
		2022	2021	2022
1231	Terrenos	\$ 400,334,829	\$ 400,334,829	0
1233	Edificios no habitacionales	66,968,778	66,968,778	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	349,649,295	322,611,989	27,037,306
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	43,065,985	43,065,985	0
	Total de bienes muebles e inversiones en proceso	\$ 860,018,887	\$ 832,981,581	\$ 27,037,306



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

b) Bienes Muebles e intangibles

El saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 28,387,257	\$ 23,528,369
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,161,975	4,905,593
1243	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,849,213	1,803,910
1244	Vehiculos y equipo terrestre	103,892,742	75,335,311
1245	Equipo de defensa y seguridad	2,270,079	2,270,079
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas	28,165,360	26,266,053
1247	Bienes artisticos. culturales y científicos	552,080	552,080
1251	Software	9,657,332	6,872,753
1254	Licencias	12,139,614	5,142,552
		\$ 192,075,652	\$ 146,676,700

9. Depreciación y amortización de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

La depreciación y amortización acumulada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre del 2021 es de \$ 98,075,414 y \$ 90,614,639 respectivamente.

La depreciación y amortización acumulada correspondiente junio del ejercicio 2022 es por \$ 7,460,775.

El municipio calcula la depreciación mensualmente. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta.



Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

Los años de vida útil que aplica el municipio en general son las siguientes (hay algunos bienes que aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):

Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	20	5
Muebles de oficina y estantería.	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería.	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales.	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre.	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación.	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10	10
Otros equipos.	10	10

Para el cálculo de la vida útil de los bienes se aplica la siguiente fórmula:

Valor de Adquisición = Listado de inventario con el que cuenta el municipio.

Valor de Desecho = Valor aproximado en el costo al día de hoy.

Vida útil = Valor de años en vida útil según experiencia.

Depreciación = $\frac{\text{Valor de Adquisición} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida útil}}$

Vida útil

10. Estimaciones y Deterioros

Al mes de junio del ejercicio 2022, se refleja contablemente una estimación de cuentas incobrables derivado de la antigüedad de los mismos, así como, por ser cuentas por cobrar que vienen de un sistema anterior (SAP) que se usaban como cuentas transitorias y no se tiene el soporte de su origen como sigue:

Cheques devueltos:	\$215,712.32
Cuenta por cobrar transitoria donativos	\$133,697.13
Otras	\$ 27,929.90



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

<u>Total provisión</u>	<u>\$337,339.35</u>
------------------------	---------------------

11. Otros Activos Circulantes

No aplica en éste municipio.

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivo derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	-\$	53,987	-\$	141,990
2112	Proveedores por pagar a corto plazo		30,661,800		6,435,933
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto		1,865,694		118,169
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		148,482		146,082
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		724,733		1,633,320
2118	Devolución de contribuciones		0		0
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo		1,267,780		258,188



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	945,676	945,676
2191	Ingresos por clasificar	26,992	26,992
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	2,364,190	2,837,028
		\$ 37,951,360	\$ 12,259,398

En las notas de gestión administrativa 11 se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos, donde se puede apreciar la disminución de la deuda pública.

2. Fondos y bienes de terceros en administración.

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración.

3. Pasivos Diferidos y Otros

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con pasivos diferidos y otros que pudieran afectarle financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de gestión

Se refiere principalmente a las contribuciones recaudadas por el municipio, se presenta la información acumulada al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre 2021 :

Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

Impuestos	\$	157,321,323	\$	258,068,536
Derechos		22,226,455		36,879,078
Productos		5,963,036		8,959,344
Aprovechamientos de Tipo Corriente		8,937,128		8,508,360
Total	\$	194,447,942	\$	312,415,318

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	2022		2021	
Participaciones y Aportaciones		106,843,270		156,768,835
Incentivos		4,457,940		8,535,313
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		92,416,408		68,246,412
Total	\$	203,717,618	\$	233,550,560

3. Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2022 esta cuenta no tiene saldo.

Gastos y otras pérdidas

1. Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, entre otros.



Santiago N.L.



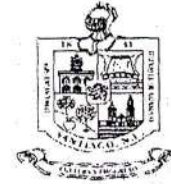
Gobierno de Santiago

Concepto	Acumulado al 30 de junio de 2022	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2021	%
Servicios Personales	108,366,869	42.6%	201,207,230	47.0%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	44,684,074	17.6%	70,648,231	16.6%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,055,416		4,762,603	
Seguridad Social	651,681		840,654	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,836,363		32,513,546	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	49,579,630	19.6%	91,496,596	21.4%
Pago de estímulos	549,705		945,600	
Materiales y Suministros	37,692,025	14.8%	44,624,402	10.4%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,650,182		4,590,851	
Alimentos y Utensilios	2,220,142		1,873,064	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	521,605		1,410,047	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,957,306		3,904,640	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	211,274		164,825	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,847,270		20,527,671	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,289,372		3,217,479	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		155,964	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,914,875		8,779,861	
Servicios Generales	70,114,900.23	27.6%	97,886,094	22.9%
Servicios Básicos	10,854,235		19,412,022	
Servicios de Arrendamiento	11,300,424		10,769,297	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,290,140		16,799,018	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,485,041		3,754,186	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,967,960		20,780,994	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	4,784,715		6,854,129	
Servicios de Traslado y Viáticos	341,130		108,916	
Servicios Oficiales	10,247,465		12,172,285	
Otros Servicios Generales	5,843,792		7,235,248	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,074,278.23	12.2%	39,450,892	9.2%
Ayudas Sociales	20,826,782		18,057,075	
Pensiones y Jubilaciones	10,247,496		21,393,817	
Convenios	-		-	
Intereses de la Deuda Pública	167,210	0.1%	330,680	0.1%
Depreciación del ejercicio	7,460,775	2.9%	14,734,191	3.4%
Otros gastos	-		208,826	0.0%
Capitalización Inversión Pública	-	0.0%	29,822,491	7.0%
Total del Gasto	254,766,058	100%	428,264,806	100%

Todos los rubros de los gastos representan menos del 10% del total de los gastos, con excepción de servicios personales que se presentan en la tabla anterior que forman parte de los sueldos y prestaciones del personal base y de confianza.



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. La variación en el género de Hacienda Pública/Patrimonio entre saldo inicial y final acumulado al mes de junio del ejercicio 2022 por la cantidad de \$143,399,407, se debe principalmente al ahorro del ejercicio que tiene un valor de \$143,399,502.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Composición del incremento del flujo de efectivo y equivalentes por un importe de \$80,317,453:

	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo	\$ 161,000	\$ 178,000
Bancos	75,676,183	17,138,517
Fondos con afectación específica	23,819,673	2,022,885
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 99,656,856	\$ 19,339,402

2. Adquisición de Inversiones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022

el municipio invirtió en las siguientes obras en proceso y bienes inmuebles:



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
		2022	Pagado
1231	Terrenos	0	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	27,037,306	23,784,761
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	0	1,493,071
1239	Otros bienes inmuebles	0	
Total Infraestructura		\$ 27,037,306	\$ 25,277,833

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 el municipio adquirió los siguientes bienes muebles:

Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
	2022	Pagado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,858,888	4,394,902
Equipo Educativo y Recreativo	\$ 256,381	138,608
Instrumental medico y de laboratorio	\$ 45,303	
Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 28,557,431	22,018,008
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	-
Maquinaria Otros equipos y herramientas	\$ 1,899,307	583,657
Intangibles	\$ 9,781,641	9,781,641
	\$ 45,398,951	\$ 36,916,816



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

3.- Conciliación Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro.

Concepto	2022	2021
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 143,399,502	\$ 118,739,325
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ 6,753,121	\$ 13,190,321
Amortización	\$ 707,654	\$ 1,166,531
Incremento de provisiones	\$ -	\$ 377,339
Incremento en inversión pública no capitalizada	0	29,822,491
Intereses de la deuda	-167,210	-330,680
Incremento (decremento) en cuentas por cobrar y por pagar	-7,875,338	15,048,477
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	143,152,150	178,013,804



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES**

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 398,165,56
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestario	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	-	
3.3 Otros ingresos presupuestales no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 398,165,56



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 328,894,21
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 81,588,91
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,858,888	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	256,381	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,303	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	34,737,331	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,899,307	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	9,781,641	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	25,544,237	
2.13 Obra pública en bienes propios	1,493,071	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	



Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	472,838
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,500,000

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 7,460,77
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7,460,775
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	-

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 254,766,01



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control, considerando que si las circunstancias cambian, podrían afectar la hacienda pública del municipio.

Al 30 de junio de 2022 se tienen los siguientes saldos en las cuentas de orden:

Cuentas de Orden (Contables)

7631 EQUIPO DE TRANSPORTE BAJO CONTRATO EN CO	\$	135,700.00
7641 CONTRATO DE COMODATO POR EQUIPO DE TRANS	\$	(135,700.00)
7711 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES BIENES INMUEBLES DE USO	\$	125,998,627.79
7721 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES USO COMUN BIENES INMUEB	\$	(125,998,627.79)
7731 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PER	\$	68,029,409.00
7732 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PERS	\$	53,193,433.00
7733 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES JUB	\$	152,607,845.00
7741 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(68,029,409.00)
7742 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(53,193,433.00)
7743 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(152,607,845.00)
7751 CUENTA POR PAGAR DEPOSITOS NO IDENTIFICA	\$	605,563.53
7752 DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS CUENTA POR PA	\$	(605,563.53)
7753 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES	\$	15,670,821.23
7754 PROVEEDORES DE BIENES POR SERVICIO CUENT	\$	(15,670,821.23)
7755 CUENTA POR PAGAR CONTRATISTA DE OBRA	\$	6,147,796.22
7756 CONTRATISTA DE OBRA CUENTA POR PAGAR	\$	(6,147,796.22)

Cuentas de Orden (Presupuestales)

Cuentas de Ingresos

811 Ley de Ingresos Estimada	511,055,226
812 Ley de Ingresos por Ejecutar	- 203,944,226



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Est	91,054,560
814	Ley de Ingresos Devengada	
815	Ley de Ingresos Recaudada	- 398,165,560

Cuentas de Egresos

821	Presupuesto de Egresos Aprobado	- 511,055,225
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	295,001,064
823	Modificaciones al Presupuesto de Egreso	-112,742,534
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	
825	Presupuesto de Egresos Devengado	74,240
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	37,987,208
827	Presupuesto de Egresos Pagado	290,832,832

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La evolución de la economía mexicana ha presentado trimestres de crecimiento, después del estancamiento registrado tras la pandemia. Hay sectores de la economía que ya han repuntado en sus actividades comerciales, como son los sectores de ventas al por mayor y menor, las actividades agropecuarias y las manufactureras; mientras existen sectores que continúan con rezagos importantes como son los de cultura, esparcimiento y construcción.

No obstante lo anterior, se espera una recuperación de la economía mexicana gradual, con ciertas reservas en los diversos sectores económicos.



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

Pese a las condiciones económicas adversas para México, el Municipio de Santiago finalizó su segundo trimestre de gestión 2022 con una mejoría en sus proyecciones de ingresos iniciales y con un ejercicio del gasto de manera eficiente, dando prioridad a los grupos vulnerables, a las actividades que reactivan la convivencia social, el deporte y los talleres de oficios productivos, todo esto para aportar a la cohesión social y al bienestar de las familias santiaguenses.

De igual manera se ha destinado recurso en adquisición de vehículos utilitarios al servicio de diversas Secretarías, así como vehículos para Seguridad Pública, lo anterior para mejorar la atención que brinda el Municipio. También se hicieron importantes inversiones en adquisición de equipos de cómputo y equipo tecnológico para asegurar herramientas de trabajo vigentes y actualizadas para brindar el mejor servicio a los ciudadanos santiaguenses. En el mismo orden de ideas, se continuó con programas de bacheo, mantenimiento y rehabilitación urbana. Todo lo anterior sin contrataciones de deuda pública y sin dejar de prestar todos los servicios básicos con calidad hacia los ciudadanos santiaguenses.

3. Autorización e Historia

El Ayuntamiento del Santiago Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el Municipio turístico por excelencia, fue fundado en 1648 por Don Diego Rodríguez d Montemayor, (Nieto de Don Diego de Montemayor), con el nombre de Valle de Santiago de Guajuco.

Santiago se encuentra localizado en la parte centro oeste del estado de Nuevo León, en las coordenadas 100° 8' longitud oeste y 25° 26' latitud norte. Se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, en el valle que se forma entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra de la Silla y en la propia Sierra de la Silla, teniendo una altura variable que va de los 450 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del valle, hasta los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de las montañas.

El municipio tiene una figura irregular, colindando con ocho municipios, limita al Norte con Monterrey (Nuevo León), al nor-orienté con Juárez (Nuevo León), al orienté con Cadereyta (Nuevo León), al sur con Allende (Nuevo León), al sur poniente con Montemorelos (Nuevo León), Rayones (Nuevo León) y Arteaga (Coahuila), al poniente también con Arteaga (Coahuila), y al nor-poniente con Santa Catarina (Nuevo León).

4. Organización y Objeto Social



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

El objeto social del municipio consiste principalmente en:

Otorgar de manera puntual servicios públicos de calidad para mejorar la vida de los santiaguenses.

Santiago es un Municipio reconocido por brindar atención cercana a las familias Santiaguenses y grupos vulnerables.

La Misión del Municipio de Santiago es fomentar el desarrollo integral de las familias Santiaguenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

El Municipio de Santiago, Nuevo León es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución Política del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Municipal;

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León;

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León;

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de los Municipios;

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León;

El Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, se cuenta con las siguientes:

Secretarías:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

- II. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;
- III. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Oficina Ejecutiva de Alcalde;
- VI. Secretaría de Administración;
- VII. Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. Secretaría de Participación Ciudadana;
- IX. Secretaría de Obras Públicas;
- X. Secretaría de Servicios Públicos;
- XI. Secretaría de Desarrollo Urbano y
- XII. Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura;

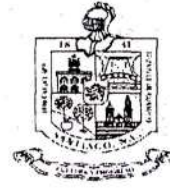
Direcciones Generales:

- I. Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- II. Dirección General de Turismo, y Eventos;
- III. Dirección General de Protección al medio ambiente y Bienestar Animal;
- IV. Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor, y
- V. Dirección General de Planeación, gestión Pública e Innovación.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal estará confiada a un titular que se acreditará como Tesorero Municipal y le corresponderá otorgar apoyo administrativo a las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, teniendo las atribuciones, responsabilidades y funciones que le otorguen las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en la materia, así como las que a continuación se



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

establecen que podrá ejecutar directamente o a través de sus Direcciones y/o Unidades administrativas:

Dirección de Egresos, Contabilidad y Cuenta Pública

- I.- Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que les sean encomendadas por el Presidente Municipal, informando oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos;
- II.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- III.- Proyectar los presupuestos anuales de ingresos y egresos a fin de presentarlos al Ayuntamiento;
- IV.- Planear, integrar y proponer, coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, los proyectos de presupuestos anuales de ingresos y egresos, a fin de presentarlos al Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad con la Ley de la materia;
- V.- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales;
- VI.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar el envío al Congreso del Estado de Nuevo León, de los documentos y estados financieros trimestrales del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente aplicable;
- VII.- Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados;
- VIII.- Administrar los egresos correspondientes a cada una de las diferentes partidas que afectan el presupuesto, así como la administración financiera de los programas e inversiones municipales;
- IX.- Verificar el cumplimiento de las políticas de gasto y normatividad vigentes;
- X.- Supervisar que el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleve a cabo conforme a los programas establecidos;
- XI.- Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo;
- XII.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos para intervenir en los juicios que se ventilen ante cualquier juzgado o tribunal, en representación de la Hacienda Pública del Municipio;



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

- XIII.- Llevar el registro contable de la deuda pública municipal y adoptar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten la Hacienda Pública;
- XIV.- Revisar las declaraciones de contribuciones y practicar revisiones para verificar el estricto cumplimiento de este tipo obligaciones fiscales;
- XV.- Custodiar los fondos, garantías de terceros y valores financieros del Municipio;
- XVI.- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como de los patronatos que manejan recursos municipales;
- XVII.- Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XVIII.- Cumplir y hacer cumplir la parte que a sus unidades administrativas les corresponda, en lo relacionado al Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento;
- XIX.- Participar en la elaboración de los convenios celebrados con el Gobierno del Estado de Nuevo León e intermunicipales, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos;
- XX.- Llevar a cabo la gestión, trámite y pago de servicios generales del Municipio, tales como luz, agua, gas y telefonía convencional;
- XXI.- Preparar toda la información relativa a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal, cuando corresponda;
- XXII.- Promover fuentes alternas de financiamiento, para proveer de recursos a la administración pública municipal, con apego a las Leyes y a la normatividad aplicable;
- XXIII.- Recibir, analizar, revisar y/o autorizar las devoluciones de contribuciones municipales;
- XXIV.- Gestionar ante las diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal incluyendo sus organismos descentralizados, los recursos de los diversos programas que pudieran realizarse de manera directa o mancomunada en beneficio del Municipio. Así mismo, recibir aportaciones y donativos de organismos privados nacionales e internacionales;
- XXV.- Detectar deficiencias y áreas de oportunidad para lograr optimizar los recursos económicos en el gasto corriente de la Administración Pública Municipal;
- XXVI.- Ejercer el Presupuesto de Egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados;
- XXVII.- Elaborar los proyectos de informes de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal anterior, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar su envío al Congreso del Estado de Nuevo León;



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

- XXVIII.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior;
- XXIX.- Validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos;
- XXX.- Establecer el criterio de interpretación que las unidades administrativas deberán seguir en la aplicación de las disposiciones fiscales en materia de Ingresos, Egresos, Contabilidad, Control Presupuestal y Patrimonio Municipal, en los términos de la normatividad aplicable;
- XXXI.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios y para imponer multas en relación con las contribuciones municipales;
- XXXII.- Llevar la contabilidad general, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal;
- XXXIII.- Coordinar la implementación del sistema de Contabilidad para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a los requerimientos que marca la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- XXXIV.- Dar cumplimiento en materia de información pública en su caso, a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información, así como las leyes y demás disposiciones normativas que regula el Acceso a la Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales; y
- XXXV.- Autorizar las órdenes de pago, órdenes de compra, órdenes de servicio y solicitudes de cheque por reembolso, para su posterior pago.

Dirección de Ingresos

- I.- Recaudar las contribuciones que correspondan al Municipio, de conformidad con la Ley de Ingresos de los Municipios para el Estado de Nuevo León, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, ejerciendo para



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

tal efecto las facultades consideradas en las mismas, incluso de ser necesario la económica coactiva, prevista el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;

II.- Supervisar y vigilar la correcta recepción de los ingresos que percibe la Tesorería Municipal;

III.- Recaudar las participaciones estatales y federales, así como los ingresos contribuciones que corresponden al municipio;

IV.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;

V.- Calificar, cuantificar y ejercer el cobro de las multas que se sancionen en los diversos reglamentos municipales, así como las correspondientes de los Acuerdos de Coordinación con otras autoridades federales o estatales;

VI.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia;

VII.- Integrar y mantener actualizado el Padrón de contribuyentes;

VIII.- Organizar y supervisar el funcionamiento de la caja general y la coordinación de ingresos municipales recaudados para asegurar la concentración y el depósito de los mismos;

IX.- Registrar, actualizar y controlar la inscripción, refrendos, anuencias municipales, modificaciones y bajas de las licencias y permisos de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas autorizadas por el Ayuntamiento;

X.- Conocer y resolver sobre las solicitudes de los contribuyentes respecto a la expedición de constancias, previo el pago de los derechos, vinculadas al ejercicio de sus atribuciones fiscales;

XI.- Realizar las acciones necesarias para promover y fomentar el cumplimiento voluntario y espontaneo de las obligaciones fiscales;

XII.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales;

XIII.- Proponer al Tesorero Municipal los casos en que proceda la revocación o la suspensión de actividades o servicios de cualquier naturaleza por incumplimiento en el pago de las contribuciones; y

XIV.- Recibir y revisar las solicitudes conforme a requisitos y condiciones que señalan las bases generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a los ingresos municipales.

Dirección de Adquisiciones



Santiago N.L.

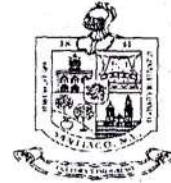


Gobierno
de Santiago

- I.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal;
- II.- Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Municipal, así como supervisar la instrumentación e integración de los acuerdos autorizados por el mismo;
- III.- Organizar, supervisar, controlar y dar seguimiento en cada una de sus etapas a los concursos convocados por la Tesorería y/o Dirección en cualquiera de sus modalidades, mediante los cuales se adjudiquen contratos de bienes o servicios, documentando los expedientes de los mismos;
- IV.- Programar y realizar las adquisiciones y el suministro de los bienes a las dependencias y entidades municipales con la oportunidad que se requiera;
- V.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- VI.- Dar cumplimiento en materia de información pública, conforme lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León;
- VII.- Supervisar que el personal a su cargo cumpla con las funciones asignadas para el logro de los objetivos de la Dirección;
- VIII.- Inducir que las funciones administrativas y de control se desarrollen en un marco de simplificación administrativa, orientadas a la reducción de costos y con apego a los preceptos de legalidad vigente;
- IX.- Ejecutar los procedimientos de adquisición para las compras, arrendamientos y contratación de servicios que requiera la administración pública municipal, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- X.- Asegurar en la administración pública municipal, a través de los procedimientos de contratación, las mejores condiciones de servicio, costos, calidad, financiamiento, bajo los principios de disciplina presupuestal, fomento al ahorro y transparencia;
- XI.- Integrar expedientes por cada uno de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios, estableciendo los lineamientos de guarda y custodia de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.;
- XII.- Supervisar la entrega, usos y cumplimiento de los objetivos de los bienes y servicios adquiridos en materia de adquisiciones;
- XIII.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal; y
- XIV.- Formular el anteproyecto del presupuesto anual de la Dirección de Adquisiciones, conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal responsabilizándose por su cumplimiento una vez autorizado.



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

Dirección de Recaudación Inmobiliaria

- I.- Recaudar los ingresos municipales conforme a los presupuestos aprobados y con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- II.- Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar, administrar, cobrar y exigir mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, las contribuciones, accesorios y demás ingresos y créditos fiscales, incluyendo la imposición de multas y gastos de ejecución, en los términos de los ordenamientos jurídicos relativos;
- III.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal, en cuanto a su competencia;
- IV.- Mantener y fomentar las buenas relaciones entre la Hacienda Municipal y los contribuyentes municipales, proporcionando a estos la información que soliciten, así como la orientación y asesoría en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estableciendo un sistema para ello;
- V.- Representar y defender los derechos de la Hacienda Pública Municipal por sí o través del representante o representantes que se designen, con facultades para practicar las promociones conducentes, incluyendo el iniciar juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado contra resoluciones administrativas de carácter individual favorables a un particular;
- VI.- Interpretar las leyes fiscales y dictar las disposiciones que se requieran para la mejor aplicación de estas, vigilando su exacta observancia;
- VII.- Realizar el procedimiento administrativo de verificación de cumplimiento de la obligación de desmonte, desyerbe o limpieza de los inmuebles, a cargo de los propietarios o poseedores de algún lote baldío o casa desocupada dentro del municipio, así como aplicar ejecutar las sanciones y acciones derivadas de la omisión de dicha obligación;
- VIII.- Conceder o autorizar los estímulos fiscales, subsidios, exenciones y demás reducciones, apoyos y beneficios que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables; así como autorizar el pago a plazo, en los términos de la legislación fiscal, pudiendo exigir o dispensar a los contribuyentes el otorgamiento de la garantía del interés fiscal;
- IX.- Expedir controladamente y en las formas previamente autorizadas los recibos oficiales donde conste que un contribuyente realizó el pago de un ingreso o de un crédito fiscal, en la que conste la impresión original de la máquina registradora;
- X.- Devolver las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan de conformidad con las leyes fiscales;



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

- XI.- Compensar de oficio o a petición de parte las cantidades que los contribuyentes tengan derecho a recibir de las autoridades fiscales por cualquier concepto, en los términos de lo dispuesto en el Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así como con adeudos de carácter civil, mercantil o de otra naturaleza cuando el Municipio y los contribuyentes reúnan la calidad de acreedores y deudores recíprocos;
- XII.- Contestar las consultas que sobre situaciones reales y concretas les hagan los interesados individualmente y resolver consultas o peticiones que formulen los contribuyentes en los plazos que las leyes fiscales indiquen;
- XIII.- Emitir los actos administrativos que se deban notificar cumpliendo con los requisitos que señala el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;
- XIV.- Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes;
- XV.- Solicitar el auxilio de la fuerza pública o solicitar a la autoridad competente se proceda por desobediencia a un mandato legítimo de autoridad competente cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, se opongan u obstaculicen el ejercicio de sus facultades;
- XVI.- Exigir la presentación de los documentos respectivos, ante las oficinas correspondientes, así como revisar los presentados, cuando las personas obligadas presentar declaraciones, avisos y demás documentos conforme a las disposiciones fiscales; realizar visitas domiciliarias o cualquier otro acto o procedimiento de comprobación a los contribuyentes o responsables solidarios en relación al cumplimiento de las disposiciones fiscales o a la comprobación de la comisión de delitos fiscales;
- XVII.- Determinar presuntivamente el valor de los actos o actividades por los que deban pagar contribuciones, utilizar los hechos u omisiones que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación y los documentos y constancias de los expedientes, en los supuestos establecidos en la legislación fiscal;
- XVIII.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios; en los plazos que señala la legislación fiscal;
- XIX.- Recibir, analizar, revisar y resolver las solicitudes de Tarifa Única Especial, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones que señalan las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos del Municipio;



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

- XX.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales, en el ámbito de su competencia;
- XXI.- Proteger los datos personales en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación, conforme a las leyes y reglamentos aplicables;
- XXII.- Recibir y custodiar las garantías del interés fiscal;
- XXIII.- Ejecutar los programas que le corresponden en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y normativas legales correspondientes;
- XXIV.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio para elaborar los anteproyectos de leyes, de reglamentos y demás disposiciones que se requieran para el manejo de los asuntos fiscales del Municipio, sometiéndolos a la consideración del Presidente Municipal por conducto del Tesorero;
- XXV.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables en el ámbito de su competencia;
- XXVI.- Notificar las resoluciones administrativas que determinen créditos fiscales y otros actos administrativos de su competencia y requerir el pago de los mismos; así como autorizar a los servidores públicos de su adscripción, para notificar las resoluciones administrativas que dicten y las que procedan legalmente;
- XXVII.- Coadyuvar en la tramitación y resolución de los recursos administrativos en materia fiscal y los procedimientos administrativos competencia de la Tesorería, en los términos de la legislación aplicable;
- XXVIII.- Habilitar días y horas hábiles para la práctica de diligencias y actuaciones en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- XXIX.- Delegar en los servidores públicos municipales que le estén subordinados, cualquiera de sus facultades administrativas consignadas en las leyes fiscales, en el presente Reglamento o en las demás disposiciones de carácter general, exceptuando aquellas que, por disposición de carácter general, deban ser ejercidas directamente por el titular; y
- XXX.- Las que le ordene el Tesorero Municipal y demás que las leyes, reglamentos municipales y otras disposiciones normativas le encomienden.

Dirección de Catastro



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

- I.- Organizar, integrar y administrar el catastro municipal, así como promover la actualización y modernización de la prestación de los servicios inherentes al mismo;
- II.- Apoyar el funcionamiento de la Junta Municipal Catastral en los términos de la Ley del Catastro y demás disposiciones que emita el Ayuntamiento;
- III.- Coordinarse y ser el enlace con la Dirección de Catastro Estatal, para el mejor desarrollo de sus funciones; y
- IV.- Coordinarse con la Dirección de Patrimonio para la expedición de Constancias de Afectación o No afectación de bienes propiedad municipal;

Dirección de Patrimonio

- I.- Administrar y mantener actualizado el inventario físico del parque vehicular municipal;
- II.- Coordinarse con el Instituto de Control Vehicular del Estado, para el alta o baja de los vehículos oficiales del Municipio;
- III.- Realizar la determinación y cobro de los daños al patrimonio municipal ocasionado por accidentes viales o actos de vandalismo;
- IV.- Intervenir en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, donación y demás en los que se afecte el patrimonio municipal;
- V.- Administrar, registrar y controlar el patrimonio municipal en observancia a lo establecido en la ley de contabilidad gubernamental y normativa aplicable, en lo relativo y valuación del patrimonio; y
- VI.- Apoyar y en su caso emitir constancias de no afectación a bienes propiedad municipal;

Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Tesorero se podrá auxiliar con otras unidades administrativas que sean necesarias.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

A partir del ejercicio 2017, la información financiera y presupuestal se generó en el sistema integral de contabilidad gubernamental denominado comercialmente "MEGA".

A partir del ejercicio 2022 la información contable-presupuestal se genera mediante el sistema comercial llamado "SIMUN"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del municipio. El marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico de Activo



Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.					
Estado Analítico del Activo					
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022					
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	\$ 915,453,751	\$ 941,088,229	\$ 771,996,859	\$ 1,084,545,120	\$ 169,091,369
<i>Activo Circulante</i>	\$ 23,851,038	\$ 868,651,971	\$ 764,536,084	\$ 127,966,925	\$ 104,115,887
Efectivo y Equivalentes	19,338,402	833,538,049	753,220,595	99,656,856	80,317,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414,850	17,361,851	11,315,489	6,461,211	6,046,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,474,125	17,752,072	-	22,226,197	17,752,072
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	377,339	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	\$ 891,602,713	\$ 72,436,258	\$ 7,460,775	\$ 956,578,196	\$ 64,975,482
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	832,981,581	27,037,308	-	860,018,887	27,037,308
Bienes Muebles	134,661,385	35,617,311	-	170,278,706	35,617,311
Activos Intangibles	12,015,305	9,781,641	-	21,796,946	9,781,641
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90,614,639	-	7,460,775	98,075,414	7,460,775
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al municipio

10. Reporte de la Recaudación



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

Gracias a la participación y buena respuesta de los contribuyentes cumplidos, así como a los programas permanentes de regularización de rezagos en el impuesto predial, a los programas de actualización en las construcciones, gestiones de cobranza de anuencias, pagos de gastos funerarios y a las facilidades para todos los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el período comprendido de enero a junio del 2022 la recaudación en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos se comportó de la siguiente manera: los impuestos se obtuvo una recaudación de \$ 157,321,322.93 superando en un 1.4 % a las cifras del ejercicio 2021; en lo que respecta a derechos se recaudó \$ 22,226,454.81 lo cual representa un 31.9 % mayor en comparación con el ejercicio 2021, en el rubro de productos se alcanzó una suma de \$ 5,963,035.71, el cual representa un incremento del 31.7% mayor contra el ejercicio anterior, mientras que en los aprovechamientos se recaudó \$ 8,937,128.34, cifras que representan un incremento del 339.9 %, con lo recaudado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En las participaciones y aportaciones en el período comprendido de enero a junio de 2022 se obtuvo un monto de \$ 111,301,209.9 que representa un 26.2 % de incremento comparado con el ejercicio 2021, y en lo que respecta a transferencias, asignaciones y subsidios se recibieron ministraciones por un monto de \$ 92,416,408.3 para el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022, lo que representa un incremento del 374.7.0 % con respecto al periodo anterior.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



Santiago N.L.



Gobierno
de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 945,676	\$ 945,676
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,364,190
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>				
Total de Otros Pasivos			8,476,694	34,641,494
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 12,269,398	\$ 37,961,360

12.

Calificaciones otorgadas

No aplica al municipio

13. Proceso de Mejora

No aplica al municipio



Santiago N.L.



**Gobierno
de Santiago**

14. Información por Segmentos

No aplica al municipio

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica al municipio

16. Partes Relacionadas

No aplica al municipio

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

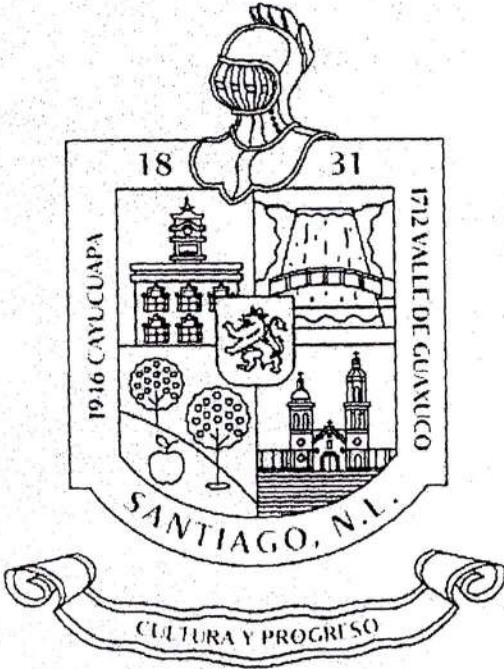
C. Francisco Javier Almaguer Tamez
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal





Gobierno de Santiago

ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Gobierno de Santiago

INFORMACIÓN CONTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Actividades
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022
Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Jun-22	dic-21
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ 194,447,942	\$ 312,415,318
Impuestos	157,321,323	258,068,536
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de Mejoras	0	
Derechos	22,226,455	36,879,078
Productos	5,963,036	8,959,344
Aprovechamientos	8,937,128	8,508,360
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 203,717,618	\$ 233,550,559
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	111,301,210	165,304,148
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	92,416,408	68,246,412
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ 1,038,253
Ingresos Financieros		

Incremento por Variación de Inventarios			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			1,038,253
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$	398,165,560	\$
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	\$	216,063,794	\$
Servicios Personales		108,356,869	
Materiales y Suministros		37,592,025	
Servicios Generales		70,114,900	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	31,074,278	\$
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones		20,826,782	
Ayudas Sociales			18,057,075
Pensiones y Jubilaciones		10,247,496	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			21,393,817

Transferencias al Exterior	\$	-	\$
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
	\$	167,210	\$ 330,680
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública		167,210	330,680
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	7,460,775	\$ 14,943,017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		7,460,775	14,734,191
Provisiones			
Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			208,826
Inversión Pública	\$	-	\$ 29,822,491
Inversión Pública no Capitalizable			29,822,491

Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 254,766,058	\$ 428,264,805
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 143,399,502.23	\$ 118,739,325.05

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

~~C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ~~

SINDICO PRIMERO

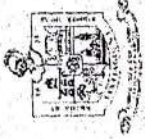
UC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021

	jun-22	dic-21	PASIVO	jun-22	dic-21
ACTIVO					
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	99,656,856	19,339,402	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,614,502	8,449,702
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,461,211	414,850	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,226,197	4,474,125	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	945,676	945,676
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	377,339	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	26,992	26,992
Total de Activos Circulantes	\$ 127,966,925	\$ 23,851,038	Total de Pasivos Circulantes	\$ 35,587,170	\$ 9,422,369
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	2,559,071	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	860,018,887	832,981,581	832,981,581	Deuda Pública a Largo Plazo	2,364,190	2,837,028
Bienes Muebles	170,278,706	134,661,395	134,661,395	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	21,796,946	12,015,305	12,015,305	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	98,075,414	90,614,639	90,614,639	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	-			
Total de Activos No Circulantes	\$ 956,578,196	\$ 891,602,713	\$ 891,602,713	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 2,364,190	\$ 2,837,028
Total del Activo	\$ 1,084,545,120	\$ 915,453,751	\$ 915,453,751	Total del Pasivo	\$ 37,951,360	\$ 12,259,398
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				Aportaciones		
				Donaciones de Capital		
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 1,046,593,760	\$ 903,194,353
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	143,399,502	118,739,325

Resultados de Ejercicios Anteriores	592,340,864	473,601,539
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	310,853,394	310,853,489
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,046,593,760	\$ 903,194,353
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,084,545,120	\$ 915,453,751



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

PRESIDENTE MUNICIPAL
David Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

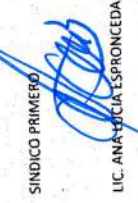
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
	\$ 784,455,028	\$ 118,739,325	\$ -	\$ 903,194,353	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores	473,601,539				473,601,539
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	310,853,489				310,853,489
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
	\$ 784,455,028	\$ 118,739,325	\$ -	\$ 903,194,353	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
	\$ 118,739,325	\$ 24,660,082	\$ -	\$ 143,399,407	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores	118,739,325.05				143,399,502
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			95		95
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
	\$ 903,194,353	\$ 143,399,407	\$ -	\$ 1,046,593,760	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022					

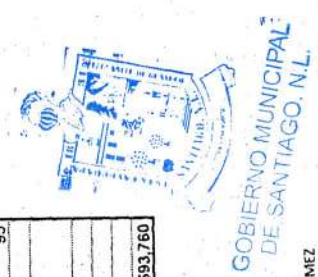
PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA CECILIA SPRONCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,460,775 \$	176,552,145
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	104,115,887
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	80,317,453
Inventarios	-	6,046,362
Almacenes	-	17,752,072
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	7,460,775 \$	72,436,258
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	27,037,306
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	35,617,311
Bienes Muebles	-	9,781,641
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,460,775	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,164,800 \$	472,838
Documentos por Pagar a Corto Plazo	26,164,800 \$	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	26,164,800	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-
Pasivo No Circulante	\$	472,838	472,838
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$	143,399,502	95
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>			
Aportaciones	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$	143,399,502	95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	143,399,502	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Revalúos	-	-	-
Reservas	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-



Gobierno Municipal
San Diego, N.L.

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

TESORO MUNICIPAL

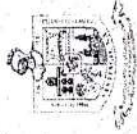
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021

Concepto	jun-22		dic-21	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen				
Impuestos		424,330,360 \$		564,157,704
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		157,321,323		258,068,536
Contribuciones de Mejoras		0		-
Derechos		0		-
Productos		22,226,455		36,879,078
Aprovechamientos		5,963,036		8,959,344
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		8,937,128		8,508,360
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Otros Orígenes de Operación				
Aplicación				
Servicios Personales		111,301,210		165,304,148
Materiales y Suministros		92,416,408		68,246,412
Servicios Generales		26,164,800		18,191,827
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		281,178,211 \$		386,143,901
Transferencias al resto del Sector Público		108,356,869		201,207,230
Subsidios y Subvenciones		37,592,025		44,053,322
		70,114,900		96,940,863
		0		-
		0		-
		0		-

Ayudas Sociales	20,826,782	17,927,871
Pensiones y Jubilaciones	10,247,496	21,393,817
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones	0	0
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	34,040,138	4,620,798
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	143,152,150 \$	178,013,803
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	\$ -	-
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0	-
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	\$ 62,194,649	217,681,654
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,277,832	188,529,564
Bienes Muebles	27,135,176	26,067,066
Otras Aplicaciones de Inversión	9,781,641	3,085,024
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ 62,194,649 - \$	217,681,654
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	\$ -	5,000,000
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		5,000,000

Aplicación	\$	640,048	\$	5,750,356
Servicios de la Deuda	\$	167,210	\$	330,680
Interno		167,210		330,680
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento		472,838		5,419,676
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$	640,048	-\$	750,356
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	80,317,453	-\$	40,418,207
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	19,339,402	\$	59,757,609
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	99,656,856	\$	19,339,402

PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

~~TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ~~

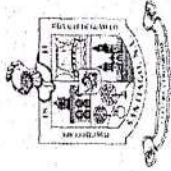
SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago


Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Activo
SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 915,453,751	\$ 941,088,229	\$ 771,996,859	\$ 1,084,545,120	\$ 169,091,369
Activo Circulante	\$ 23,851,038	\$ 868,651,971	\$ 764,536,084	\$ 127,966,925	\$ 104,115,887
Efectivo y Equivalentes	19,339,402	833,538,049	753,220,595	99,656,856	80,317,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414,850	17,361,851	11,315,489	6,461,211	6,046,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,474,125	17,752,072	-	22,226,197	17,752,072
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	377,339	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	\$ 891,602,713	\$ 72,436,258	\$ 7,460,775	\$ 956,578,196	\$ 64,975,482
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	832,981,581	27,037,306	-	860,018,887	27,037,306
Bienes Muebles	134,661,395	35,617,311	-	170,278,706	35,617,311
Activos Intangibles	12,015,305	9,781,641	-	21,796,946	9,781,641
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90,614,639	-	7,460,775	98,075,414	7,460,775
Activos Diferidos	-	-	-	-	-

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-	-

PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

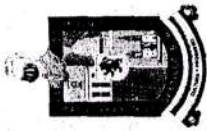
~~TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ~~

SINDICO PRIMERO

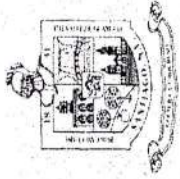
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SAN TIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 945,676	\$ 945,676
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,364,190
Títulos y Valores				

Arrendamientos Financieros			
Deuda Externa			
Organismos Financieros Internacionales			
Deuda Bilateral			
Títulos y Valores			
Arrendamientos Financieros			
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	8,476,694		34,641,494
Total de Otros Pasivos			
Total de Deuda y Otros Pasivos	\$ 12,259,398	\$	37,951,360

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

~~*C. Francisco Javier Almaguer Tamez*~~
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Ana Lucía Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ





Gobierno de Santiago

CONCILIACIÓN PRESUPESTARIA Y CONTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Gobierno de Santiago

Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 398,165,560
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6 Otros ingresos contables no presupuestario	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	-
3.3 Otros ingresos presupuestales no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 398,165,560

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PRIMERO

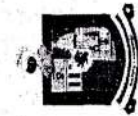
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 328,894,280
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 81,588,997
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,858,888	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	256,381	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,303	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	34,737,331	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,899,307	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	9,781,641	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	25,544,237	
2.13 Obra pública en bienes propios	1,493,071	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	
2.15 Compra de títulos y valores	-	
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública	472,838	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		

2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,500,000
--	-----------

3. Más gastos contables no presupuestales	\$	7,460,775
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	7,460,775
3.2 Provisiones	-	-
3.3 Disminución de inventarios	-	-
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
3.6 Otros Gastos	-	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	-

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	254,766,058
---	----	--------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

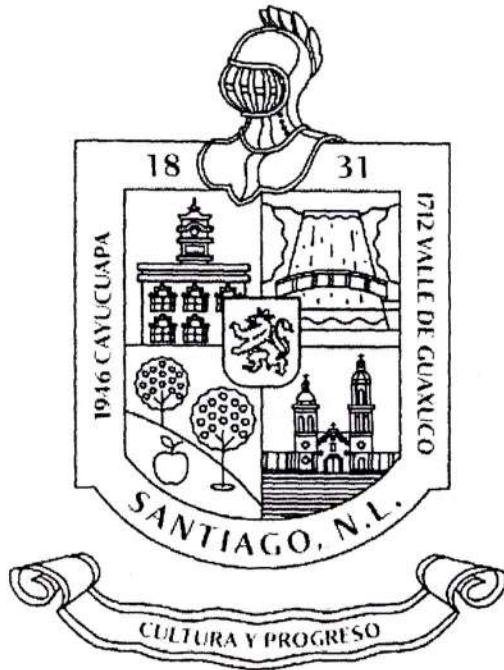
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



Gobierno de Santiago

ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Gobierno de Santiago

INGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Gobierno de Santiago

Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico de Ingresos
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Impuestos	254,389,691	-	254,389,691	157,321,323	157,321,323	(6= 5 - 1) - 97,068,368
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	22,226,455	- 10,244,540
Productos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	5,963,036	- 2,759,140
Aprovechamientos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	8,937,128	1,026,560
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,103,557	6,898,609	173,002,166	111,301,210	111,301,210	- 54,802,347
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239	84,155,951	125,614,190	92,416,408	92,416,408	- 50,958,169
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 511,055,226	\$ 91,054,560	\$ 602,109,786	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560	-\$ 112,889,666
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	254,389,691	-	254,389,691	157,321,323	157,321,323	97,068,368
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	22,226,455	10,244,540
Productos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	5,963,036	2,759,140
Aprovechamientos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	8,937,128	1,026,560
Participaciones, Convenios, Incentivos	-	-	-	-	-	-
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,103,557	6,898,609	173,002,166	111,301,210	111,301,210	54,802,347
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239	84,155,951	125,614,190	92,416,408	92,416,408	50,958,169
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 511,055,226	\$ 91,054,560	\$ 602,109,786	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560	-\$ 112,889,666

PRESIDENTE MUNICIPAL

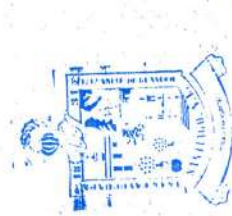
TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

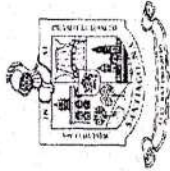


Gobierno de Santiago

EGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Concepto	Ayuntamiento de Santiago, N.L.						Subejercicio
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
	SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)							
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022							
Concepto	Egresos						
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente	364,432,577	39,118,989	403,551,566	239,390,578	217,693,389	164,160,988	
Gasto de Capital	126,331,298	73,623,545	199,954,843	78,783,368	62,419,109	121,171,475	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	977,831	-	977,831	472,838	472,838	504,993	
Pensiones y Jubilaciones	19,313,519	-	19,313,519	10,247,496	10,247,496	9,066,023	
Participaciones	-	-	-	-	-	-	
Total del Gasto	511,055,225	112,742,534	623,797,759	328,894,280	290,832,832	294,903,479	

PRESIDENTE MUNICIPAL

David Peña Marroquin
GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

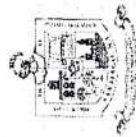
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Ana Lucía Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$ 193,509,847	\$ 18,606,230	\$ 212,116,077	\$ 108,356,869	\$ 107,502,163	\$ 103,759,208
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 69,622,823	\$ 18,591,689	\$ 88,214,512	\$ 44,684,074	\$ 44,684,074	\$ 43,530,438
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 4,559,184	\$ 772,967	\$ 5,332,151	\$ 3,055,416	\$ 3,055,416	\$ 2,276,735
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 31,368,045	\$ 349,232	\$ 31,018,813	\$ 9,836,363	\$ 9,836,363	\$ 21,182,450
Seguridad Social	\$ 2,959,155	\$ 282	\$ 2,959,437	\$ 651,681	\$ 651,681	\$ 2,307,756
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 84,053,040	\$ 403,664	\$ 83,649,375	\$ 49,579,630	\$ 48,751,479	\$ 34,069,745
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 947,600	\$ 5,811	\$ 941,789	\$ 549,705	\$ 523,150	\$ 392,084
Materiales y Suministros	\$ 59,355,272	\$ 1,078,534	\$ 60,433,806	\$ 37,592,025	\$ 32,587,262	\$ 22,841,781
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 6,038,019	\$ 214,316	\$ 6,252,335	\$ 3,650,182	\$ 2,693,215	\$ 2,602,153
Alimentos y Utensilios	\$ 1,909,275	\$ 577,017	\$ 2,486,292	\$ 2,220,142	\$ 2,076,810	\$ 266,150
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000	\$ 521,605	\$ 521,605	\$ 2,478,395

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	3,565,641	\$	1,383,671	\$	4,949,312	\$	6,957,306	\$	5,854,640	\$	2,007,994
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	537,764	\$	26,502	\$	564,266	\$	211,274	\$	159,474	\$	352,992
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$	25,450,266	\$	2,180,623	\$	23,269,643	\$	12,847,270	\$	12,487,895	\$	10,422,374
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	11,347,321	\$	592,005	\$	11,939,326	\$	4,269,372	\$	3,694,760	\$	7,669,954
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	161,266	\$	-	\$	161,266	\$	-	\$	-	\$	161,266
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	7,345,720	\$	465,647	\$	7,811,367	\$	6,914,875	\$	5,088,865	\$	896,491
Servicios Generales	\$	96,749,139	\$	10,520,632	\$	107,269,771	\$	72,614,902	\$	60,745,540	\$	34,554,869
Servicios Básicos	\$	17,814,855	\$	5,745,539	\$	23,560,394	\$	10,854,235	\$	10,648,085	\$	12,706,160
Servicios de Arrendamiento	\$	24,424,062	\$	6,510,618	\$	17,913,444	\$	11,300,424	\$	8,795,842	\$	6,613,020
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	10,443,008	\$	6,210,035	\$	16,653,043	\$	8,218,831	\$	7,543,329	\$	8,434,213
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	3,598,636	\$	149,973	\$	3,748,609	\$	3,556,350	\$	2,723,699	\$	192,259
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	17,764,586	\$	1,697,762	\$	19,462,348	\$	14,967,960	\$	11,789,579	\$	4,494,388
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$	4,889,269	\$	269,960	\$	4,619,309	\$	4,784,715	\$	3,648,772	\$	165,406
Servicios de Traslado y Viáticos	\$	102,178	\$	193,019	\$	295,197	\$	341,130	\$	341,130	\$	45,933
Servicios Oficiales	\$	11,686,021	\$	2,916,733	\$	14,602,754	\$	10,248,165	\$	7,299,914	\$	4,354,589
Otros Servicios Generales	\$	6,026,524	\$	388,149	\$	6,414,674	\$	8,343,094	\$	7,955,191	\$	1,928,420
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	34,131,838	\$	8,913,593	\$	43,045,431	\$	31,074,278	\$	27,105,920	\$	11,971,153
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Ayudas Sociales	\$	14,818,319	\$	8,913,593	\$	23,731,912	\$	20,826,782	\$	16,858,423	\$	2,905,130

Pensiones y Jubilaciones	\$	19,313,519	\$	-	\$	19,313,519	\$	10,247,496	\$	10,247,496	\$	9,066,023
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	44,329,126	\$	25,549,228	\$	69,878,354	\$	51,578,851	\$	36,962,118	\$	18,299,503
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	7,746,609	\$	2,348,317	\$	10,094,926	\$	4,858,888	\$	4,394,902	\$	5,236,038
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	225,974	\$	59,995	\$	285,969	\$	256,381	\$	138,608	\$	29,588
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	\$	45,303	\$	45,303	\$	45,303	\$	45,303	\$	-
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	11,477,698	\$	21,308,126	\$	32,785,824	\$	34,737,331	\$	22,018,008	\$	1,951,507
Equipo de Defensa y Seguridad	\$	2,000,000	\$	-	\$	2,000,000	\$	-	\$	-	\$	2,000,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	9,663,354	\$	1,663,302	\$	11,326,656	\$	1,899,307	\$	583,657	\$	9,427,349
Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Activos Intangibles	\$	13,215,491	\$	124,185	\$	13,339,676	\$	9,781,641	\$	9,781,641	\$	3,558,035
Inversión Pública	\$	35,219,798	\$	41,667,243	\$	76,887,041	\$	27,037,306	\$	25,289,781	\$	49,849,735
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	35,219,798	\$	41,667,243	\$	76,887,041	\$	25,544,235	\$	23,796,709	\$	51,342,806
Obra Pública en Bienes Propios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,493,071	\$	1,493,071	\$	1,493,071
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	46,440,885	\$	6,407,074	\$	52,847,959	\$	-	\$	-	\$	52,847,959
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-


Compra de Títulos y Valores	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Concesión de Préstamos	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Otras Inversiones Financieras	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	46,440,885	6,407,074	52,847,959	-	-	-	-	-	-	\$	52,847,959	-	-	-	-	\$
Participaciones y Aportaciones	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Participaciones	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Aportaciones	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Convenios	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Deuda Pública	\$	1,319,320	-	1,319,320	640,048	640,048	640,048	640,048	640,048	640,048	\$	640,048	640,048	640,048	640,048	640,048	\$
Amortización de la Deuda Pública	\$	977,831	-	977,831	472,838	472,838	472,838	472,838	472,838	472,838	\$	472,838	472,838	472,838	472,838	472,838	\$
Intereses de la Deuda Pública	\$	341,489	-	341,489	167,210	167,210	167,210	167,210	167,210	167,210	\$	167,210	167,210	167,210	167,210	167,210	\$
Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Gastos de la Deuda Pública	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Costo por Coberturas	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Apoyos Financieros	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	\$
Total del Gasto	\$	511,055,225	112,742,534	623,797,759	328,894,280	328,894,280	328,894,280	328,894,280	328,894,280	328,894,280	\$	623,797,759	623,797,759	623,797,759	623,797,759	623,797,759	\$
	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-	-	294,903,479

PRESIDENTE MUNICIPAL

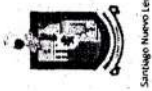
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos						Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	
	Agrobado	Amplificaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
\$ Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Organismos Autónomos	511,055,225	112,742,534	623,797,759	328,894,280	290,832,832	294,903,479	
Total del Gasto	511,055,225	112,742,534	623,797,759	328,894,280	290,832,832	294,903,479	

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DAVID DE LA PEÑA MARRCÓN



TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMEZ



SINDICO PRIMERO
UC. ANA LUCIA SERRANO RAMÍREZ




GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



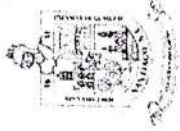
Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno de Santiago

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
TOTAL GENERAL	511,055,225.00	112,742,534.09	623,797,759.09	328,894,279.97	290,832,831.87	294,903,479.12
4000 Presidencia Municipal	4,386,923.00	1,428,542.92	5,815,465.92	4,395,849.54	4,352,522.54	1,419,616.38
4010 Ayuntamiento (cabildo)	4,557,049.00	664,419.71	5,221,468.71	4,295,147.29	4,270,706.64	926,321.42
4100 Sna del Ayuntamiento	7,955,916.00	-1,939,779.11	6,016,136.89	2,405,535.83	2,273,889.41	3,610,601.06
4110 Dir. Técnica y Administrativa	579,615.00	5,254.57	584,869.57	277,701.57	277,701.57	307,168.00
4111 Coord de Enlace con la S.R.E.	2,348,092.00	305,710.98	2,653,802.98	1,173,811.10	876,461.11	1,479,991.88
4112 COORD JUECES AUXILIARES CON SOC CIVIL	1,561,552.40	-312,676.85	1,248,875.55	562,999.65	552,999.65	695,875.90
4120 Consejería Jurídica	1,935,112.00	-144,600.14	1,790,511.86	965,200.04	941,687.51	825,311.82
4121 Dir de Asuntos Jurídicos	1,696,795.00	-156,930.74	1,539,864.26	697,237.16	697,237.16	842,627.10
4130 Dir de Comercio, Espectáculos y Alcoholes	4,542,107.00	-53,742.26	4,488,364.74	1,548,637.91	1,539,809.52	2,939,726.83
4140 Dir de Protección Civil	20,206,065.00	7,872,442.92	28,078,507.92	19,122,716.21	18,161,313.80	8,955,791.71
4150 Dir de Concertación Social	98,810.00	287,231.86	386,041.86	579,643.98	540,379.10	-193,602.12
4160 Dir de Reg de la Tenencia de la Tierra	43,802.00	106,977.17	150,779.17	191,664.70	191,664.70	-40,885.53
4170 Dir de Justicia Cívica	77,976.00	160,185.57	238,161.57	618,271.27	419,721.50	-380,109.70
4200 Sna de Finanzas y Tesorería Municipal	65,556,003.95	21,230,083.54	86,786,087.49	18,737,421.64	18,540,476.49	68,048,665.85
4210 Dir de Egresos, Cont y Cta Pub	2,274,405.00	260,464.67	2,534,869.67	1,533,073.84	1,523,240.57	1,001,795.83
4220 Dir de Ingresos	6,241,513.00	-3,264,617.77	2,976,895.23	1,618,438.58	1,530,501.65	1,358,456.65
4230 Dir de Adquisiciones	2,478,302.00	1,222,343.38	3,700,645.38	3,719,701.24	3,385,189.11	-19,055.86
4240 Dir de Recaudación Inmobiliaria	223,211.00	2,809,830.04	3,033,041.04	3,384,338.93	3,228,666.84	-351,297.89
4250 Dir de Catastro	7,619,784.00	-2,388,179.91	5,231,604.09	3,949,808.96	3,902,423.50	1,281,795.13
4260 Dir de Patrimonio	911,331.00	339,183.46	1,250,514.46	1,214,373.99	843,871.02	36,140.47
4300 Sna de Seguridad Pública y Vialidad	45,916,751.58	21,293,212.01	67,209,963.59	51,907,852.29	35,887,336.00	15,302,111.30
4321 COORDINACION DE POLICIA	1,430,891.00	217,950.07	1,648,841.07	2,239,565.17	2,239,565.17	-590,724.10
4310 Dir General de Operaciones	459,203.00		459,203.00	241,246.03	241,246.03	217,956.97
4320 Dir de Policía	23,781,187.05	-322,721.08	23,458,465.97	12,578,743.67	12,578,743.67	10,879,722.30
4330 Dir de Tránsito	2,298,341.00	543,113.44	2,841,454.44	1,570,088.37	1,570,088.37	1,271,366.07
4340 Dir de C4 y Analisis de la Información	799,044.00	555,955.14	1,354,999.14	1,241,839.02	1,241,839.02	113,160.12
4350 Dir Administrativa de Seg Pub y Vialidad	3,806,287.00	-250,936.88	3,555,350.12	876,609.75	876,609.75	2,678,740.37
4360 Dir de Prevención al Delito	803,246.00	51,772.51	855,018.51	262,266.86	262,266.86	592,751.65
4400 Contraloría Municipal	2,557,475.00	196,388.97	2,753,863.97	1,373,588.48	1,345,801.28	1,380,275.49
4410 Dir de Fiscalización y Auditoría	1,351,759.00	33,424.64	1,385,183.64	678,082.23	677,462.23	707,101.41
4420 Dir de Transparencia y Archivo	540,275.00	2,083.79	542,358.79	355,340.98	355,340.98	187,017.81
4430 Dir Anticorrupción	559,765.00	102.60	559,867.60	206,535.80	206,535.80	353,331.80
4500 Oficina Ejecutiva del Alcalde	9,856,706.76	2,419,105.51	12,275,812.27	9,549,567.83	7,908,880.18	2,726,244.44
4510 Dir Técnica de Gabinete	92,483.00	159,290.93	251,773.93	280,356.94	280,356.94	-28,583.01



Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022

Gobierno de Santiago

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devenigado 4	Pagado 5	
4520 Dir de Comunicación Social	5,820,052.00	-2,566,370.37	3,253,681.63	1,337,286.02	1,177,264.02	1,916,395.61
4530 Dir de Relaciones Públicas	575,468.00	-12,026.07	563,441.93	366,920.41	366,610.41	196,521.52
4540 Dir de Logística y Agenda	740,972.00		740,972.00	403,761.18	403,761.18	337,210.82
4600 Sra de Administración	11,018,283.00	222,290.07	11,240,573.07	4,778,736.82	3,719,532.96	6,461,836.25
4601 Coord General de Taller Mecánico	1,516,559.00	210,097.36	1,726,656.36	1,194,539.26	1,076,744.79	532,117.10
4610 Dir de Recursos Humanos	3,799,965.00	151,127.23	3,951,092.23	1,251,223.71	1,188,397.71	2,699,868.52
4611 Coord de Seguridad Social	10,362,273.82	-382,511.14	9,979,762.68	5,285,287.83	4,615,755.91	4,694,474.85
4620 Dir de Mantenimiento	2,372,477.00	-43,533.80	2,328,943.20	562,662.19	524,968.45	1,766,281.01
4621 Coord de Intendencia	4,103,084.04	-266,299.53	3,836,784.51	1,952,825.19	1,949,105.21	1,883,959.32
4622 Coord de Vigilancia	2,318,117.20	27,379.00	2,345,496.20	1,277,755.04	1,276,825.04	1,067,741.16
4630 Dir de Panteones y Servicios Funerarios	8,905,790.00	-86,697.52	8,819,092.48	2,374,531.86	2,171,880.93	6,444,560.62
4640 Jubilados	6,013,436.00		6,013,436.00	2,977,586.16	2,977,586.16	3,035,849.84
4650 Pensionados por Edad	4,794,931.00		4,794,931.00	2,681,050.74	2,681,050.74	2,113,880.26
4660 Pensionados por Enfermedad	3,436,782.00		3,436,782.00	1,665,382.90	1,665,382.90	1,771,399.10
4670 Pensionados por Viudez	5,068,370.00		5,068,370.00	2,923,476.32	2,923,476.32	2,144,893.68
4680 Sindicalto	3,741,850.00	285,818.73	4,027,668.73	2,973,111.07	2,970,631.08	1,054,557.66
4700 Sra de Desarrollo Social	5,634,454.61	1,037,951.23	6,672,405.84	7,215,488.81	6,151,855.85	-543,082.97
4710 Dir General de Bienestar Social	483,892.00	24,000.00	507,892.00	461,744.48	302,155.16	46,147.52
4720 Dir de Educación	4,971,896.52	-455,946.38	4,515,950.14	3,628,802.56	3,357,440.68	887,147.58
4730 Dir de Deportes	6,660,191.40	-309,526.05	6,350,665.35	5,160,031.78	4,048,480.27	1,190,633.57
4740 Dir de Salud	3,871,854.00	416,164.22	4,288,018.22	1,364,310.31	1,257,827.14	2,923,707.91
4750 Dir de Atención a la Mujer	1,165,582.00	194,593.60	1,360,175.60	795,681.13	756,819.17	564,494.47
4760 Dir de Apoyo a la Juventud	1,413,144.00	-511,328.62	901,815.38	438,453.12	438,143.12	463,362.26
4800 Sra de Participación Ciudadana	7,885,484.00	-462,413.96	7,423,070.04	975,801.07	911,940.58	6,447,268.97
4830 DIR DE ATENCION Y VINCULACION CIUDADANA				43,457.31	43,457.31	-43,457.31
4810 Dir de Participación Ciudadana	2,728,084.08	465,647.71	3,193,731.79	2,069,048.62	2,044,126.74	1,124,683.17
4820 Dir de Gestoría Social	737,077.00	170,766.25	907,843.25	565,293.16	564,673.16	342,550.09
4900 Sra de Obras Públicas	2,408,942.10	248,516.16	2,657,458.26	1,014,130.34	998,381.14	1,643,327.92
4910 Dir de Obras Públicas	39,599,074.53	47,254,998.64	86,854,073.17	28,519,452.14	26,657,401.98	58,334,621.03
4911 Coord de Construcción	3,859,145.64	794,949.24	4,654,094.88	2,786,152.25	2,420,364.45	1,867,942.63
4920 Dir de Normatividad	1,486,245.00	8,665.10	1,494,910.10	620,983.08	620,673.08	873,927.02
4930 Dir de Estimaciones, Costos y Contratos	353,497.00		353,497.00	153,588.82	153,588.82	199,908.18
5000 Sra de Servicios Públicos	16,166,608.84	-1,715,063.24	14,451,545.60	9,391,902.61	7,194,138.32	5,059,642.99
5010 Dir de Imagen y Mito Urbano	11,296,123.00	-2,982,900.01	8,313,222.99	5,087,791.96	4,710,476.79	3,225,481.03
5020 Dir de Mantenimiento de Vías Públicas y Maquinaria	24,305,046.90	-4,838,653.39	19,466,393.51	3,827,513.16	3,445,606.17	15,638,880.35



Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022

Gobierno de Santiago

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
5030 Dir de Alumbrado Público	10,882,293.60	174,414.44	11,056,708.04	6,958,440.58	6,451,089.85	4,098,267.46
5040 Dir de Limpia	1,378,239.96	7,632,348.46	9,010,588.42	12,350,606.27	10,837,570.14	-3,340,017.85
5050 Dir Técnica de Ser Pub	592,586.00	26,275.15	618,861.15	499,504.97	499,194.97	119,356.18
5100 Sna de Desarrollo Urbano	4,183,719.00	-726,112.68	3,457,606.32	712,320.38	681,680.91	2,745,285.94
5110 Dir de Control Urbano	1,934,638.00	10,531.40	1,945,170.40	767,900.22	767,280.22	1,177,270.18
5120 Dir de Planeación e Ingeniería Vial	496,549.00	11,598.05	508,147.05	296,718.34	296,408.34	211,428.71
5130 Dir Jurídica de Desarrollo Urbano	371,539.00	-2,978.79	368,560.21	218,929.38	218,929.38	149,630.83
5140 Dir de Fraccionamientos y Regulaciones	452,532.00		452,532.00			452,532.00
5150 Dir de Anuncios y Publicidad Exterior	249,976.00	75,763.38	325,739.38	236,442.57	236,442.57	89,296.81
5200 Sna de Desarrollo Económico y Cultura	5,298,957.00	-3,181,625.21	2,117,331.79	980,900.24	648,907.25	1,136,431.55
5210 Dir de Fomento a la Inversión	743,405.00	8,479.40	751,884.40	210,133.21	210,133.21	541,751.19
5220 Dir de Desarrollo Rural	573,861.00	-78,164.71	495,696.29	371,479.85	371,169.85	124,216.44
5230 Dir de Arte y Cultura	2,230,644.28	390,217.67	2,620,861.95	1,585,636.01	1,548,075.22	1,035,225.94
5240 Dir de Empleo y Desarrollo Empresarial	327,647.00	180,292.08	507,939.08	446,772.41	446,772.41	61,166.67
5300 Dir General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	4,365,781.00	3,987,068.08	8,352,849.08	10,623,209.41	8,522,862.47	-2,270,360.33
5310 Dir de Centros DIF	3,185,083.90	501,959.03	3,687,042.93	2,821,381.01	2,487,757.78	865,661.92
5311 COORDINACION CENTROS DIF	15,700.00	31,930.13	47,630.13	50,096.16	50,096.16	-2,466.03
5320 Dir de Bienestar Integral	3,077,398.00	19,280.80	3,096,678.80	1,288,098.99	1,286,859.00	1,808,579.81
5330 Dir Administrativa DIF	2,936,338.00	-6,719.05	2,929,618.95	1,042,132.72	1,040,892.73	1,887,486.23
5340 Dir Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,643,583.00	1,475,388.43	3,118,971.43	1,658,242.64	1,636,611.11	1,460,728.79
5350 Dir de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad	45,106.00	144,517.82	189,623.82	199,835.83	199,835.83	-10,212.01
5360 Dir de Apoyo Social y Voluntariado	10,800.00	391,295.96	402,095.96	617,203.13	616,273.13	-215,107.17
5400 Dir General de Turismo y Eventos	4,232,312.87	1,173,796.48	5,406,109.35	1,866,651.40	1,473,447.33	3,539,457.95
5410 Dir de Promoción Turística	653,025.02	1,600.00	654,625.02	141,219.39	141,219.39	513,405.63
5420 Dir de Eventos Especiales	594,092.00	82,919.40	677,011.40	428,385.67	428,075.67	248,625.73
5430 Dir de Planeación y Enlace de Pueblos Mágicos	307,718.00	36,400.00	344,118.00	170,087.60	170,087.60	174,030.40
5500 Dir General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal	2,151,596.00	-153,891.92	1,997,704.08	707,411.79	620,865.02	1,290,292.29
5510 Dir de Ecología	846,127.00	231,135.79	1,077,262.79	905,042.55	904,732.55	172,220.24
5520 Dir de Prevención, Cultura Ambiental y Protección Animal	43,802.00	89,860.09	133,662.09	133,687.60	133,687.60	-25.51
5600 Dir Gral de Protección y AT al Adulto Mayor	250,686.00	2,940,881.16	3,191,567.16	5,818,384.92	4,836,546.85	-2,626,817.76
5610 Dir de Protección al Adulto Mayor	50,064.00	150,927.55	200,991.55	201,266.68	200,766.68	-275.13
5620 Dir de Atención al Adulto Mayor	7,614,668.95	-151,641.89	7,463,027.06	201,625.46	201,625.46	7,261,401.60
5700 Dir General de Planeación, Gestión Pública e Innovación	161,662.00	10,520,288.31	10,681,950.31	8,769,977.85	8,032,851.25	1,911,972.46
5710 Dir de Informática	8,835,477.00	-3,559,963.65	5,275,513.35	1,952,335.79	1,952,025.84	3,323,177.56
5720 Dir de Calidad y Mejora Regulatoria	716,836.00	-186,588.54	530,247.46	367,831.80	367,831.80	162,415.66



Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

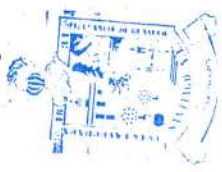
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reduc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
5730 Dir de Planeación	381,947.00	37,127.00	419,074.00	436,064.25	436,064.25	-16,990.25
5740 Dir de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	56,302.00	253,344.35	309,646.35	389,302.64	389,302.64	-79,656.29

[Signature]
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

[Signature]
C. Francisco Javier Almaguer Taméz
Tesorero Municipal

[Signature]
Lic. Ana Lucía Esparanceda Taméz
Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

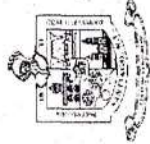


Gobierno de Santiago

ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	\$ 297,791,288	\$ 58,192,086	\$ 355,983,374	\$ 191,515,407	\$ 167,953,335	\$ 164,467,966
Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321
Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558
Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,485,437	41,560,219	26,114,359	23,999,825	15,445,860
Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992
Asuntos Financieros y Hacendarios	76,773,435	22,258,104	99,031,539	28,992,974	28,208,075	70,038,565
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	99,501,016	29,960,788	129,461,804	90,040,927	73,059,009	39,420,876
Otros Servicios Generales	71,795,065	2,231,807	74,026,872	37,925,077	34,568,628	36,101,795
Desarrollo Social	\$ 201,106,780	\$ 56,248,586	\$ 257,355,366	\$ 133,134,723	\$ 119,360,854	\$ 124,220,644
Protección Ambiental	32,475,083	3,127,764	35,602,847	29,075,948	24,900,665	6,526,899
Vivienda y Servicios a la Comunidad	99,691,311	42,849,808	142,541,119	48,639,654	45,271,968	93,901,465
Salud	3,871,854	416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,890,836	80,692	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
Educación	11,090,243	606,005	11,696,248	11,306,036	9,811,452	390,212
Protección Social	42,508,728	9,484,888	51,993,616	34,768,973	31,327,423	17,224,643
Otros Asuntos Sociales	2,578,726	316,735	2,261,991	1,234,134	1,194,962	1,027,857
Desarrollo Económico	\$ 12,157,156.89	-\$ 1,698,137.85	\$ 10,459,019.04	\$ 4,244,149.92	\$ 3,518,642.86	\$ 6,214,869.12
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349

Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	5,787,148	1,294,716	7,081,864	2,606,344	2,212,830	4,475,520	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	\$ 511,055,225	\$ 112,742,534	\$ 623,797,759	\$ 328,894,280	\$ 290,832,832	\$ 294,903,479			

PRESIDENTE MUNICIPAL

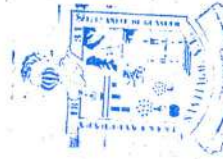
David de la Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Ana Lucia Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

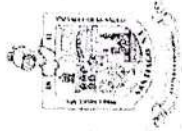


Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno de Santiago

NOR 01 09 004

Finalidad / Función	EGRESOS					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
01 Programas	511,055,225.00	112,742,534.09	623,797,759.09	328,894,279.97	290,832,831.87	294,903,479.12
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	407,976,709.99	84,761,421.34	492,738,131.33	261,963,236.91	227,542,593.25	230,774,894.42
Prestación de Servicios Públicos	266,585,529.10	12,774,802.08	279,360,331.18	174,740,357.16	157,431,692.42	104,619,974.00
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,155,085.00	-79,141.60	1,075,943.40	1,010,174.28	1,010,174.28	65,769.12
Promoción y fomento	11,626,836.89	-1,767,921.72	9,858,915.17	4,174,366.05	3,448,858.99	5,684,549.12
Regulación y supervisión	5,800,130.00	222,085.58	6,022,215.58	2,818,815.76	2,771,868.80	3,203,399.82
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión	122,809,129.00	73,611,597.00	196,420,726.00	79,219,523.64	62,879,998.76	117,201,202.36
Administrativos y de Apoyo	83,764,996.01	27,981,112.75	111,746,108.76	56,683,546.94	53,042,742.50	55,062,561.82
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	71,737,656.01	27,767,803.69	99,505,459.70	49,260,602.88	45,665,610.68	50,244,656.82
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,410,018.00	-72,509.67	8,337,508.33	4,449,832.99	4,406,500.74	3,887,675.34
Operaciones ajenas	3,617,322.00	285,818.73	3,903,140.73	2,973,111.07	2,970,631.08	930,029.66
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	19,313,519.00		19,313,519.00	10,247,496.12	10,247,496.12	9,066,022.88
Pensiones y jubilaciones	19,313,519.00		19,313,519.00	10,247,496.12	10,247,496.12	9,066,022.88
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
02 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
03 Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	511,055,225.00	112,742,534.09	623,797,759.09	328,894,279.97	290,832,831.87	294,903,479.12

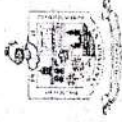


Gobierno de Santiago

INDICADORES DE POSTURA LEGAL



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Indicadores de Postura Fiscal
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$ 511,055,226	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560
2. Ingresos del Sector Paraestatal	511,055,226	398,165,560	398,165,560
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$ 510,077,394	\$ 328,421,442	\$ 290,359,994
4. Egresos del Sector Paraestatal	510,077,394	328,421,442	290,359,994
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 977,832	\$ 69,744,118	\$ 107,805,566
Concepto			
Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado	
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	977,832	69,744,118	107,805,566
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	341,489	167,210	167,210
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	\$ 1,319,321	\$ 69,911,328	\$ 107,972,776
Concepto			
Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado	
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	977,831	472,838	472,838
C. Financiamiento Neto	-\$	472,838 -\$	472,838

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquín

U.C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

Francisco Javier Almaguer Tamez

U.C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Ana Lora Espinceda Tamez

U.C. ANA LORA ESPINCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.



Gobierno de Santiago

FORMATOS LDF



Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 (PESOS)					
Concepto	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 99,656,856	\$ 19,339,402	(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 34,614,502	\$ 8,449,702
a1) Efectivo	161,000	178,000	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	53,987	141,990
a2) Bancos/Tesorería	75,676,183	17,138,517	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30,661,800	6,435,933
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,865,694	118,169
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	23,819,673	2,022,885	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	148,482	146,082
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	724,733	1,633,320
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 6,461,211	\$ 414,850	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,267,780	258,188
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	468,739	363,739	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ 945,676	\$ 945,676
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,992,473	51,111	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	945,676	945,676
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ 22,226,197	\$ 4,474,125	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-

c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,266,577	466,577	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	70,310	70,310	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	20,889,311	3,937,239	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	377,339	377,339	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	377,339	377,339	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	26,992	26,992
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	26,992	26,992
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes		
IIA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 127,966,925	\$ 23,851,038	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 35,587,170	\$ 9,422,369
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	2,559,071	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	2,364,190	2,837,028
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	860,018,887	832,981,581	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	170,278,706	134,661,395	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		

e. Activos Intangibles	21,796,946	12,015,305	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	98,075,414	90,614,639	f. Provisiones a Largo Plazo	\$ 2,364,190
g. Activos Diferidos			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)	\$ 2,837,028
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = II A + II B)	\$ 37,951,360
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
II.B. Total de Activos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 956,578,196	\$ 891,602,713	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	\$
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$ 1,084,545,120	\$ 915,453,751	a. Aportaciones	
			b. Donaciones de Capital	
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	\$ 1,046,593,760
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	143,399,502
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	592,340,864
			c. Revalúos	
			d. Reservas	
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	310,853,394
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	
			a. Resultado por Posición Monetaria	
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	\$ 1,046,593,760
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	\$ 1,084,545,120
				\$ 915,453,751

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCÍA ALBA FERNÁNDEZ TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL

 LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN



Santiago Nuevo León
Formato 2



Gobierno
de Santiago

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	\$ 3,782,704	\$ -	\$ 472,838	\$ -	\$ 3,309,866	\$ 167,210	\$ -
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$ 945,676	\$ -	\$ 472,838	\$ 472,838	\$ 945,676	\$ 167,210	\$ -
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$ 2,837,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,837,028	\$ -	\$ -
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$ 8,476,694	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,476,694	\$ -	\$ -
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	\$ 12,259,398	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,259,398	\$ -	\$ -
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquín
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCY ESPINOCELA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.



Santiago Nuevo León

Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito de Participaciones GENL Diciembre 2021 B. Crédito 2 C. Crédito 3	5,000,000.00	12 meses	CETES 28 días		

David de la Peña Marroquín
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

Lucía Ana Lucía Espinosa Tamez
SINDICO PRIMERO
LIC. ANA LUCIA ESPINOSA-TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.



Municipio de Santiago, N.L.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de JUNIO de 2022

Santiago Nuevo León

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 3

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la inversión (i)	Monto promedio mensual del pago de la inversión correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de diciembre de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020(m = g - i)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	NO APLICA									

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

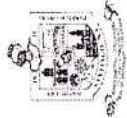
TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERA
 LIC. ANA LUCÍA ESPINCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

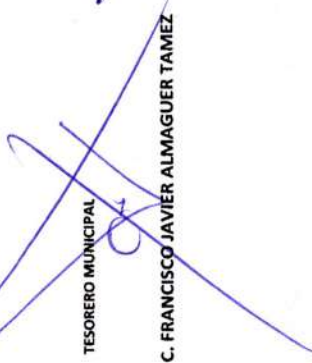
(PESOS)

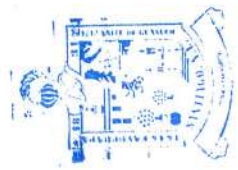
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	\$ 254,389,691	\$ -	\$ 254,389,691	\$ 157,321,323	\$ 157,321,323	-\$ 97,068,368
A. Impuestos	0	-	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	-	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	22,226,455	- 10,244,540
D. Derechos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	5,963,036	- 2,759,140
E. Productos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	8,937,128	1,026,560
F. Aprovechamientos	0	-	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 115,166,652.00	-	\$ 115,166,652.00	\$ 78,557,264.67	\$ 78,557,264.67	-\$ 36,609,387.33
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	83,253,624	-	83,253,624	54,779,767	54,779,767	- 28,473,857
h2) Fondo de Fomento Municipal	20,876,832	-	20,876,832	14,064,138	14,064,138	- 6,812,694
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,177,656	-	4,177,656	3,348,086	3,348,086	- 829,570
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,726,988	-	2,726,988	1,439,828	1,439,828	- 1,287,160
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	1,731,552	-	1,731,552	785,096	785,096	- 946,456
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,400,000	-	2,400,000	3,829,188	3,829,188	1,429,188
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	311,162	311,162	311,162

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,903,035	-	5,903,035	4,457,940	4,457,940	-	4,457,940	1,445,095		
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	220,818	-	220,818	12,753	12,753	-	12,753	208,065		
i2) Fondo de Compensación ISAN	483,072	-	483,072	263,016	263,016	-	263,016	220,066		
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,172,205	-	2,172,205	1,698,953	1,698,953	-	1,698,953	473,252		
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-		
i5) Otros Incentivos Económicos	3,026,940	-	3,026,940	2,483,219	2,483,219	-	2,483,219	543,721		
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-	-		
K. Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-		
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	11,397,526	-	11,397,526	7,583,861	7,583,861	-	7,583,861	3,813,665		
i1) Participaciones en Ingresos Locales	6,106,690	-	6,106,690	4,631,011	4,631,011	-	4,631,011	1,475,679		
i2) Otros Ingresos de Libre Disposición	5,290,836	-	5,290,836	2,952,850	2,952,850	-	2,952,850	2,337,986		
i. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	435,960,643	-	435,960,643	285,047,007	285,047,007	-	285,047,007	150,913,636		
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-	-	-		
Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	-	-		
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	38,927,180	6,423,809	45,350,989	23,654,995	23,654,995	-	23,654,995	15,272,185		
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-	-	-		
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-		
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-	-	-		
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	8,656,813	842,657	9,499,470	5,713,318	5,713,318	-	5,713,318	2,943,495		
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-	-	-		
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-	-	-		
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	30,270,367	5,581,152	35,851,519	17,941,677	17,941,677	-	17,941,677	12,328,690		
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-	-	-		

B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$	31,613,099	\$	83,478,051	\$	115,091,150	\$	86,486,286	\$	86,486,286	\$	54,873,187
b1) Convenios de Protección Social en Salud												
b2) Convenios de Descentralización												
b3) Convenios de Reasignación												
b4) Otros Convenios y Subsidios		31,613,099		83,478,051		115,091,150		86,486,286		86,486,286		54,873,187
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)		-		-		-		-		-		-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		-		-		-		-		-		-
c2) Fondo Minero		-		-		-		-		-		-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y	\$	4,554,304	\$	1,152,700	\$	5,707,004	\$	2,977,272	\$	2,977,272	\$	1,577,032
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas												
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$	75,094,583	\$	91,054,560	\$	166,149,143	\$	113,118,553	\$	113,118,553	\$	38,023,970
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos												
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$	511,055,226	\$	91,054,560	\$	602,109,786	\$	398,165,560	\$	398,165,560	\$	112,889,666
Datos Informativos												
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		-		-		-		-		-		-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		-		-		-		-		-		-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LÚGIK ESPINCEDA TAMEZ



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 446,998,640	\$ 7,701,217	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 163,996,027	\$ 18,220,889	\$ 182,216,916	\$ 86,127,300	\$ 85,272,594	\$ 96,089,616	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	55,319,403	18,732,989	74,052,392	34,126,489	34,126,489	39,925,903	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,559,184	156,563	4,715,747	2,753,916	2,753,916	1,963,831	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,081,437	261,469	27,819,968	6,807,261	6,807,261	21,012,707	
a4) Seguridad Social	2,959,155	282	2,959,437	651,681	651,681	2,307,756	
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	72,129,248	403,664	71,725,583	41,238,247	40,410,096	30,487,336	
a6) Provisiones							
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	947,600	5,811	941,789	549,705	523,150	392,084	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 52,705,163	\$ 24,511	\$ 52,729,674	\$ 36,827,602	\$ 31,822,840	\$ 15,902,072	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,038,019	214,316	6,252,335	3,650,182	2,693,215	2,602,153	
b2) Alimentos y Utensilios	1,909,275	216,087	2,125,362	1,859,212	1,715,880	266,150	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000,000	-	3,000,000	521,605	521,605	2,478,395	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,565,641	1,140,071	4,705,712	6,957,306	5,854,640	2,251,594	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	537,764	26,502	564,266	211,274	159,474	352,992	
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	25,450,266	2,212,623	23,237,643	12,815,270	12,465,895	10,422,374	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,697,212	554,881	5,252,093	4,268,248	3,693,636	983,845	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	161,266	-	161,266	-	-	161,266	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,345,720	85,278	7,430,998	6,544,506	4,718,496	886,491	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 92,194,093	\$ 8,092,969	\$ 84,101,124	\$ 62,096,643	\$ 50,437,814	\$ 22,004,481	
c1) Servicios Básicos	17,814,855	7,465,157	10,349,698	4,240,513	4,034,363	6,109,185	
c2) Servicios de Arrendamiento	24,424,062	8,832,261	15,591,801	8,780,464	6,486,415	6,811,338	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,443,008	1,738,722	12,181,730	8,202,831	7,527,329	3,978,900	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,597,890	149,901	3,747,791	3,551,968	2,719,316	195,823	

c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,764,586	540,985	18,305,571	14,967,960	11,789,579	3,337,611
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,889,269	269,960	4,619,309	4,784,715	3,648,772	165,406
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	102,178	193,019	295,197	341,130	341,130	45,933
c8) Servicios Oficiales	11,686,021	83,267	11,602,754	10,248,165	7,299,914	1,354,589
c9) Otros Servicios Generales	1,472,224	5,935,049	7,407,273	6,978,900	6,590,997	428,374
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	\$ 34,131,838	\$ 1,199,712	\$ 35,331,550	\$ 25,136,875	\$ 21,749,166	\$ 10,194,675
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	14,818,319	1,199,712	16,018,031	14,889,379	11,501,670	1,128,652
d5) Pensiones y Jubilaciones	19,313,519	-	19,313,519	10,247,496	10,247,496	9,066,023
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7)	\$ 44,329,126	\$ 6,170,048	\$ 50,499,174	\$ 26,306,766	\$ 15,949,219	\$ 24,192,408
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	7,746,609	400,546	7,346,063	2,110,025	1,667,360	5,236,038
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	225,974	59,995	285,969	256,381	138,608	29,588
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	45,303	45,303	45,303	45,303	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	11,477,698	7,707,967	19,185,665	12,244,267	3,762,808	6,941,398
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	2,000,000	-	2,000,000	-	-	2,000,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,663,354	1,366,855	8,296,499	1,869,150	553,499	6,427,350
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	13,215,491	124,185	13,339,676	9,781,641	9,781,641	3,558,035
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 11,882,188	\$ 9,820,975	\$ 2,061,213	\$ 21,450,898	\$ 19,703,373	\$ 19,389,685
f1) Otra Pública en Bienes de Dominio Público	11,882,188	9,820,975	2,061,213	19,957,827	18,210,301	17,896,614
f2) Otra Pública en Bienes Propios	-	-	-	1,493,071	1,493,071	1,493,071
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ 46,440,885	\$ -	\$ 46,440,885	\$ -	\$ -	\$ 46,440,885
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	46,440,885	-	46,440,885	-	-	46,440,885
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ 1,319,320	\$ -	\$ 1,319,320	\$ 640,048	\$ 640,048	\$ 679,272
i1) Amortización de la Deuda Pública	977,831	-	977,831	472,838	472,838	504,993
i2) Intereses de la Deuda Pública	341,489	-	341,489	167,210	167,210	174,279
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 64,056,585	\$ 105,041,317	\$ 169,087,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	29,513,820	385,340	29,899,161	22,229,569	22,229,569	7,669,591						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,303,420	141,300	14,162,120	10,557,584	10,557,584	3,604,536						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	614,404	614,404	301,500	301,500	312,904						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,286,608	87,763	3,198,845	3,029,102	3,029,102	169,743						
a4) Seguridad Social	11,923,792	-	11,923,792	8,341,383	8,341,383	3,582,409						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-						
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,650,109	1,054,023	7,704,132	764,423	764,423	6,939,709						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	360,930	360,930	360,930	360,930	-						
b1) Materiales de Administración. Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	360,930	360,930	-	-	-						
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	243,600	243,600	-	-	243,600						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-						
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	-	32,000	32,000	32,000	32,000	-						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,650,109	37,124	6,687,233	1,124	1,124	6,686,109						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	380,369	380,369	370,369	370,369	10,000						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,555,046	18,613,601	23,168,647	10,518,259	10,307,726	12,650,388						
c1) Servicios Básicos	-	13,210,696	13,210,696	6,613,722	6,613,722	6,596,975						
c2) Servicios de Arrendamiento	-	2,321,643	2,321,643	2,519,961	2,309,428	198,318						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	4,471,313	4,471,313	16,000	16,000	4,455,313						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	746	72	818	4,382	4,382	3,565						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	1,156,777	1,156,777	-	-	1,156,777						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-						
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-						
c9) Otros Servicios Generales	4,554,300	3,000,000	3,000,000	1,364,194	1,364,194	2,356,794						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6)	-	7,713,881	7,713,881	5,937,403	5,356,754	1,776,478						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	7,713,881	7,713,881	-	-	-						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-						
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-						
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-						
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	7,713,881	7,713,881	5,937,403	5,356,754	1,776,478						

d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8)	\$	19,379,180	\$	19,379,180	\$	25,272,065	\$	21,012,900	\$	2,727,542	\$	5,892,905	-	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	13,600,159	-	13,600,159	-	22,493,064	-	18,255,200	-	-	-	8,892,905	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	3,030,157	-	3,030,157	-	30,158	-	30,158	-	-	-	2,999,999	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	23,337,610	\$	23,337,610	\$	5,586,408	\$	5,586,408	\$	5,586,408	\$	69,239,420	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g9) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	\$	6,407,074	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$	511,056,225	\$	112,742,534	\$	623,797,759	\$	290,837,832	\$	328,894,280	\$	294,903,479	-	-



PRESIDENTE MUNICIPAL
David de la Peña Marroquín
 U.C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL
C. Francisco Javier Almaguer Tamez
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
ANA LUCA ESPINOSA TAMEZ
 U.C. ANA LUCA ESPINOSA TAMEZ

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JACINTO



Santiago Nuevo León

Formato 6 b)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Administrativa)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Egresos

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 436,716,452	\$ 17,983,405	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725
A. Presidencia Municipal	4,386,923	1,428,543	5,815,466	4,395,850	4,352,523	1,419,616
B. Ayuntamiento (cabildo)	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321
C. Sria del Ayuntamiento	30,262,388	2,023,649	28,238,740	13,732,865	12,652,961	14,505,874
D. Sria de Finanzas y Tesorería Municipal	80,749,504	25,463,788	106,213,292	32,788,736	31,585,948	73,424,556
E. Sria de Seguridad Pública y Vialidad	53,914,476	7,341,053	46,573,423	28,264,525	16,670,264	18,308,898
F. Contraloría Municipal	5,009,274	-	5,009,274	2,613,547	2,585,140	2,395,727
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde	17,085,682	-	17,085,682	11,849,324	10,070,446	5,236,358

H. Sria de Administración	67,451,918	3,990	67,455,908	31,898,169	29,741,338	35,557,739
I. Sria de Desarrollo Social	24,201,015	-	24,201,015	16,926,202	14,174,411	7,274,812
J. Sria de Participación Ciudadana	11,350,645	-	11,350,645	3,653,600	3,564,198	7,697,045
K. Sria de Obras Públicas	14,087,106	449,265	14,536,372	27,263,118	25,019,221	12,726,746
L. Sria de Servicios Públicos	64,620,898	3,448,156	61,172,743	37,873,030	32,895,346	23,299,713
M. Sria de Desarrollo Urbano	7,688,954	612,327	7,076,627	2,232,311	2,200,741	4,844,316
N. Sria de Desarrollo Económico y Cultura	9,174,514	2,680,801	6,493,714	3,594,922	3,225,058	2,898,792
O. Dir General del Sistema Municipal para el	15,279,790	4,841,516	20,121,305	17,373,705	14,935,815	2,747,600
P. Dir General de Turismo y Eventos	5,787,148	1,705,284	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
Q. Dir General de Protección al Medio Ambie	3,041,525	167,104	3,208,629	1,746,142	1,659,285	1,462,487
R. Dir Gral de Protección y At' al Adulto May	7,915,419	2,776,048	10,691,467	6,221,277	5,238,939	4,470,189
S. Dir General de Planeación, Gestión Public	10,152,224	-	10,152,224	9,257,318	8,519,881	894,906
II. GASTOS ETIQUETADOS	\$ 74,338,773	\$ 94,759,129	\$ 169,097,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754
A. Presidencia Municipal	-	-	-	-	-	-
B. Ayuntamiento (cabildo)	-	-	-	-	-	-
C. Sria del Ayuntamiento	10,783,454	8,153,723	18,937,177	14,400,554	13,819,904	4,536,623
D. Sria de Finanzas y Tesorería Municipal	4,555,046	5,254,681	699,635	1,368,421	1,368,421	2,068,056
E. Sria de Seguridad Pública y Vialidad	25,380,475	29,429,398	54,809,873	42,653,686	38,227,431	12,156,187
F. Contraloría Municipal	-	232,000	232,000	-	-	232,000
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde	-	-	-	88,568	66,426	88,568
H. Sria de Administración	-	113,680	113,680	-	-	113,680
I. Sria de Desarrollo Social	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
J. Sria de Participación Ciudadana	-	174,000	174,000	-	-	174,000
K. Sria de Obras Públicas	33,619,798	47,857,864	81,477,662	5,831,189	5,831,189	75,646,473
L. Sria de Servicios Públicos	-	1,744,577	1,744,577	242,730	242,730	1,501,847
M. Sria de Desarrollo Urbano	-	18,872	18,872	-	-	18,872
N. Sria de Desarrollo Económico y Cultura	-	-	-	-	-	-
O. Dir General del Sistema Municipal para el	-	1,703,206	1,703,206	926,495	905,173	776,711
P. Dir General de Turismo y Eventos	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
Q. Dir General de Protección al Medio Ambie	-	-	-	-	-	-
R. Dir Gral de Protección y At' al Adulto May	-	164,119	164,119	-	-	164,119

S. Dir General de Planeación, Gestión Pública	-	7,064,207	7,064,207	2,658,194	2,658,194	4,406,013
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 511,055,225	\$ 112,742,534	\$ 623,797,759	\$ 328,894,280	\$ 290,832,832	\$ 294,903,479

PRESIDENTE MUNICIPAL

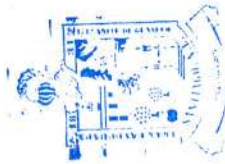
[Signature]
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

~~C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER-TAMEZ~~

SINDICO PRIMERO

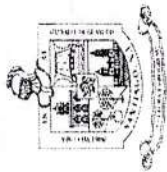
[Signature]
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 6 c)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Funcional)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 446,998,640	\$ 7,701,217	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 257,072,313	\$ 18,296,405	\$ 275,368,718	\$ 130,345,983	\$ 111,812,958	\$ 145,022,735	
a1) Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321	
a2) Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,270,084	41,344,866	26,025,791	23,933,399	15,319,075	
a4) Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	72,218,389	27,512,784	99,731,173	27,624,553	26,839,654	72,106,620	
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	

a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	63,337,087	-	7,622,332	55,714,754	32,986,687	21,011,673	22,728,067
a8) Otros Servicios Generales	71,795,065	-	5,120,080	66,674,984	35,266,883	31,910,433	31,408,102
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	177,769,170	-\$	5,897,050	171,872,120	123,995,999	\$ 110,243,452	\$ 47,876,121
b1) Protección Ambiental	32,475,083		1,797,544	34,272,627	28,833,218	24,657,935	5,439,409
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,353,701	-	15,702,376	60,651,325	42,808,465	39,440,779	17,842,860
b3) Salud	3,871,854		416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,890,836		80,692	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
b5) Educación	11,090,243		210,097	11,300,340	9,167,726	7,673,142	2,132,614
b6) Protección Social	42,508,728		7,617,563	50,126,291	33,842,478	30,422,250	16,283,813
b7) Otros Asuntos Sociales	2,578,726	-	316,735	2,261,991	1,234,134	1,194,962	1,027,857
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)	12,157,157	-\$	4,698,138	7,459,019	4,244,150	\$ 3,518,643	\$ 3,214,869
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	-	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	5,787,148	-	1,705,284.12	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-

b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	23,337,610	58,552,184	81,889,794	5,831,189	5,831,189	76,058,605
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
b6) Protección Social	-	1,867,325	1,867,325	926,495	905,173	940,830
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	3,000,000.00	3,000,000	-	-	3,000,000
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anterior	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-

d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 511,055,225	\$ 112,742,534	\$ 623,797,759	\$ 328,894,280	\$ 290,832,832	\$ 294,903,479
III. Total de Egresos (III = I + II)						

PRESIDENTE MUNICIPAL

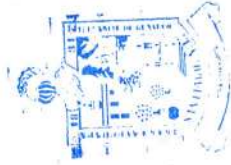
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

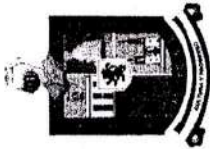
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER-TAMEZ

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 6 c)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Funcional)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 446,998,640	\$ 7,701,217	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 257,072,313	\$ 18,296,405	\$ 275,368,718	\$ 130,345,983	\$ 111,812,958	\$ 145,022,735	
a1) Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321	
a2) Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,270,084	41,344,866	26,025,791	23,933,399	15,319,075	
a4) Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	72,218,389	27,512,784	99,731,173	27,624,553	26,839,654	72,106,620	
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	

a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	63,337,087	-	7,622,332	55,714,754	32,986,687	21,011,673	22,728,067
a8) Otros Servicios Generales	71,795,065	-	5,120,080	66,674,984	35,266,883	31,910,433	31,408,102
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 177,769,170	-\$	5,897,050	\$ 171,872,120	\$ 123,995,999	\$ 110,243,452	\$ 47,876,121
b1) Protección Ambiental	32,475,083		1,797,544	34,272,627	28,833,218	24,657,935	5,439,409
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,353,701	-	15,702,376	60,651,325	42,808,465	39,440,779	17,842,860
b3) Salud	3,871,854		416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,890,836		80,692	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
b5) Educación	11,090,243		210,097	11,300,340	9,167,726	7,673,142	2,132,614
b6) Protección Social	42,508,728		7,617,563	50,126,291	33,842,478	30,422,250	16,283,813
b7) Otros Asuntos Sociales	2,578,726	-	316,735	2,261,991	1,234,134	1,194,962	1,027,857
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)	\$ 12,157,157	-\$	4,698,138	\$ 7,459,019	\$ 4,244,150	\$ 3,518,643	\$ 3,214,869
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	-	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	5,787,148	-	1,705,284.12	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-

c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	\$ 64,056,585	\$ 105,041,317	\$ 169,097,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754	\$ 40,718,975	\$ 39,895,680	\$ 80,614,655	\$ 61,169,424	\$ 56,140,377	\$ 19,445,231	\$ 105,041,317	\$ 169,097,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754	\$ 40,718,975	\$ 39,895,680	\$ 80,614,655
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 64,056,585	\$ 105,041,317	\$ 169,097,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754	\$ 40,718,975	\$ 39,895,680	\$ 80,614,655	\$ 61,169,424	\$ 56,140,377	\$ 19,445,231	\$ 105,041,317	\$ 169,097,902	\$ 70,308,148	\$ 65,257,779	\$ 98,789,754	\$ 40,718,975	\$ 39,895,680	\$ 80,614,655
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	215,353	215,353	88,568	66,426	126,785	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	4,555,046	5,254,681	699,635	1,368,421	1,368,421	2,068,056	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	36,163,929	37,583,120	73,747,050	57,054,240	52,047,335	16,692,809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
a8) Otros Servicios Generales	-	7,351,887	7,351,887	2,658,194	2,658,194	4,693,693	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 23,337,610	\$ 62,145,637	\$ 85,483,247	\$ 9,138,724	\$ 9,117,402	\$ 76,344,523	\$ 23,337,610	\$ 62,145,637	\$ 85,483,247	\$ 9,138,724	\$ 9,117,402	\$ 76,344,523	\$ 23,337,610	\$ 85,483,247	\$ 9,138,724	\$ 9,117,402	\$ 76,344,523	\$ 23,337,610	\$ 62,145,637	\$ 85,483,247
b1) Protección Ambiental	-	1,330,220	1,330,220	242,730	242,730	1,087,490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	23,337,610	58,552,184	81,889,794	5,831,189	5,831,189	76,058,605
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
b6) Protección Social	-	1,867,325	1,867,325	926,495	905,173	940,830
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	3,000,000.00	3,000,000	-	-	3,000,000
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anterior	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-

d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno												
d3) Saneamiento del Sistema Financiero												
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores												
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$	511,055,225	\$	112,742,534	\$	623,797,759	\$	328,894,280	\$	290,832,832	\$	294,903,479

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

~~TESORERO MUNICIPAL~~

~~C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ~~

SINDICO PRIMERO

Ana Lucía Espronceda Tamez
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

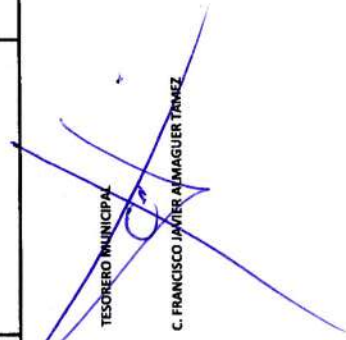
Formato 6 d)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	163,996,027	18,220,889	182,216,916	86,127,300	85,272,594	96,089,616
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	148,610,091	18,828,778	167,438,869	83,898,634	83,043,928	83,540,235
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	15,385,936	-607,889	14,778,047	2,228,666	2,228,666	12,549,381
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	29,513,820	385,340	29,899,161	22,229,569	22,229,569	7,669,591
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	41,950	0	41,950	140,683	140,683	-98,733
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	29,471,870	385,340	29,857,211	22,088,886	22,088,886	7,768,324

<p>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</p>	193,509,847	18,606,230	212,116,077	108,356,869	107,502,163	103,759,208
---	-------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN


TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


SINDICO PRIMERO
LIC. ANA LUCIA EPRONCEDA TAMEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.**



Gobierno de Santiago

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.						
SEGUNDO TRIMESTRE 2022						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Otras prestaciones
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PRESTACION LABORAL		PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	NA		NA	NA	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada						
Activos	632		632	632	632	632
Edad máxima	60		60	60	60	60
Edad mínima	21		21	21	21	21
Edad promedio	40.9		40.9	40.9	40.9	40.9
Pensionados y Jubilados	115		115	115	115	115
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Beneficiarios	71		71	71	71	71
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	12		12	12	12	12
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)	58		58	58	58	58
Edad de Jubilación o Pensión	77.5		77.5	77.5	77.5	77.5
Esperanza de vida						
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0		0	0	0	0
Nómina anual						
Activos	80,119,563		80,119,563	80,119,563	80,119,563	80,119,563
Pensionados y Jubilados	9,545,774		9,545,774	9,545,774	9,545,774	9,545,774

Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión						
Máximo						
Mínimo						
Promedio						
Monto de la reserva	0	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago						237,830,687
Generación actual						365,947,184
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual						-237,830,687
Generaciones futuras						-365,947,184
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2016	2016	2015	2016	2016	2016
Tasa de rendimiento	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Empresa que elaboró el estudio actuarial	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-0927815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815

SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN



Gobierno de Santiago

OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES



Municipio de Santiago, Nuevo León
Comparativo Deuda Pública Bruta Total vs Ingresos Propios
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022

Gobierno de Santiago



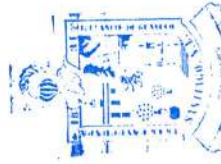
NOR_01_14_008

	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 30 de Junio del 2022
Ingresos Propios	313,926,059.37	194,447,941.79
Saldo de la Deuda Pública Total al 30 de Junio 2022	3,309,866.08	3,309,866.08
Porcentaje	1.05%	1.70%

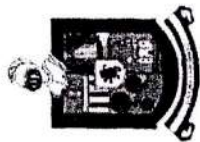
Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucia Esprobeceda Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.

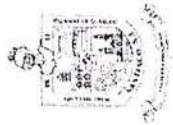


NOR 01 14 008

Municipio de Santiago, N.L.

Comparativo Deuda Pública Bruta Total vs Ingresos Propios 2022 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno
de Santiago

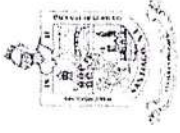
	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 30 de Junio del 2022
INGRESOS PROPIOS	313,926,059.37	194,447,941.79
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL	3,782,703.94	3,309,866.08
PORCENTAJE	1.20 %	1.70 %



NOR_01_09_002

Municipio de Santiago, N.L. Endeudamiento Neto

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno
de Santiago

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A + B
Creditos Bancarios			
PRESIDENCIA MUNICIPAL BANOBRAS PRESTAMO A CORTO PLAZO 9335-24 R		472,837.86	-472,837.86
Total Creditos Bancarios		472,837.86	-472,837.86
Otros Instrumentos de la Deuda			
Total Otros Instrumentos de la Deuda			
T O T A L			
		472,837.86	-472,837.86



Municipio de Santiago, N.L.
Intereses de la Deuda
SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



**Gobierno
de Santiago**

NOR_01_09_002

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Creditos Bancarios		
PRESIDENCIA MUNICIPAL INTERESES DE LA DEUDA INTERNA RECURSOS PR	167,209.93	167,209.93
Total Intereses de Creditos Bancarios	167,209.93	167,209.93
Otros Instrumentos de la Deuda		
Total Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda		
T o t a l		167,209.93
		167,209.93

Vencimientos Programados Mayo 2022 Santiago N.L.

Flores Marroquín, Alba Sarahi <Alba.Flores@banobras.gob.mx>

Lun 30/05/2022 10:21 AM

Para: Maria Almaguer <maria_almaguer@hotmail.com>; Daniela Alanis Rocha <daniela.alanis@hotmail.com>

Buen día,

Anexo al presente para su conocimiento el próximo vencimiento del crédito 9335 programado para el 16 de Junio de 2022.

BANOBRAS													BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.		INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO		DELEGACIÓN ESTADAL: NUEVO LEÓN		fecha corte 16 de Junio de 2022	
NUM. DE AUXILIAR	NUM. DE CRÉDITO S/C	REFERENCIA ALFANUMÉRICA	FECHA DE PAGO	DIAS	TASA	SALDO INSOLUTO	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	INTERÉS	TOTAL	CAPITAL VENCIDO	INTERÉS VENCIDO	TOTAL VENCIDO	TOTAL A PAGAR							
1) RESUMEN DE ADEUDOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.																				
19009335	9335	00009335-24	16/06/2022	31	9.90990%	3,388,671.53	78,806.31	28,917.31	107,723.62	-	-	-	107,723.62							
TOTAL ADEUDOS A CARGO DEL MPIO. DE SANTIAGO						3,388,671.53	78,806.31	28,917.31	107,723.62	-	-	-	107,723.62							

Quedo al pendiente cualquier duda o comentario. Saludos cordiales,



Alba Sarahí Flores Marroquín
Técnico Especializado
Alba.Flores@banobras.gob.mx
Av. Francisco I. Madero No. 291 (Pte. Col. Mitras Centro)
C.P. 64460, Monterrey, Nuevo León
Teléfono 81 8334528 Ext. 5512
Dirección de Crédito y Cobranza - Santiago de Chile
Tercera Sección Municipal - Nuevo León

En BANOBRAS protegemos tus datos personales, consulta nuestros Avisos de Privacidad en: "<http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/>"

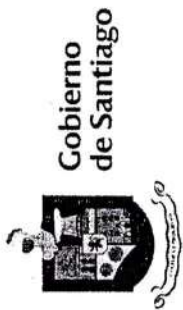
"La información contenida en el presente correo es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibida en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa".



Gobierno de Santiago

FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DEL 2022



INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)

INFORME TRIMESTRAL 2022

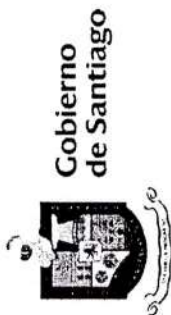
Ramo General 33
Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022
Estado de: Nuevo León
MUNICIPIO: SANTIAGO

Clave	Descripción	Municipio	Secretaría de Obras Públicas	0%	0%	\$	1,212,990.10 \$	727,794.06 \$	- \$	- \$
	Introducción de agua potable en calle Francisco Alanís, en la Colonia San José	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	0%	0%	\$	1,212,990.10 \$	727,794.06 \$	- \$	- \$
	Construcción de vialidad con concreto hidráulico en callejón Jesús Rocha en la comunidad La Cieneguilla.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	0%	0%	\$	1,629,115.93 \$	977,469.56 \$	- \$	- \$
MS-OP-R33-028-22	Introducción de agua potable y línea de drenaje sanitario en 3era Privada en San Francisco.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	30%	30%	\$	2,807,835.33 \$	1,684,701.20 \$	2,791,090.71 \$	837,327.21 \$
MS-OP-R33-024-22	Alumbrado público en la Colonia Héctor Caballero en la Comunidad Los Cavazos.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	75%	75%	\$	1,737,855.90 \$	1,042,713.54 \$	1,725,111.44 \$	1,311,847.80 \$
MS-OP-R33-034-22	Construcción de vialidad con carpeta asfáltica en calle Los Perales entre Los Olivos y Naranjos en la Colonia Héctor Caballero.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	80%	80%	\$	859,188.00 \$	515,512.80 \$	846,025.69 \$	683,362.64 \$
MS-OP-R33-045-22	Construcción de vialidad con concreto hidráulico en calle Río La Chueca en la Colonia San Juan.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	30%	30%	\$	1,235,906.74 \$	741,544.04 \$	1,222,030.90 \$	366,609.27 \$
						\$	9,482,892.00 \$	6,689,736.20 \$	6,564,268.74 \$	3,199,146.92 \$



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER YÁNEZ
TESORERO MUNICIPAL



INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DEL 2022

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)

INFORME TRIMESTRAL 2022

Ramo General 33
Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022
Estado de: Nuevo León
MUNICIPIO: SANTIAGO

mar-22

1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	SANTIAGO, N.L. MUNICIPAL	SRIA. DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL	100%	87%	\$ 35,840,452.00	\$ 17,920,226.00	\$ 17,920,226.00	\$ 15,533,947.88	\$ 15,533,947.88

[Handwritten signature]
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER-JAMEZ
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA DE FINANZAS
Y TESORERIA MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Gobierno de Santiago

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N.L.
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
 SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Personales Seguridad Pública	\$ 8,915,210.20	\$ 8,915,210.20	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Generales Energía Eléctrica	\$ 6,613,721.00	\$ 6,613,721.00	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Generales Comisiones Bancarias	\$ 2,507.90	\$ 2,507.90	0
		\$ 15,528,931.20	\$ 15,528,931.20	0

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

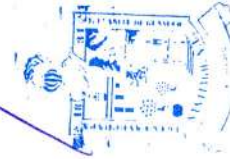
Francisco Javier Almaguer Tamez

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Ana Lucía Espronceda Tamez

LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.